



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Instituto
Metropolitano
de Planificación

RESUMEN EJECUTIVO

PE MANCHAY 2025 - 2035 PLAN ESPECÍFICO MANCHAY

Plan Específico de Manchay

RESUMEN EJECUTIVO

2025 – 2035



INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN

Guillermo Malca Orbeago
Director Ejecutivo del IMP

Luis Alberto Espinoza de la Grecca
Director General de Proyectos y Cooperación Técnica
Internacional

Daniel Augusto Romero Delgado
Director de la Oficina General de Informática Técnica

Guillermo Mario Tamayo Pinto
Director General de Vialidad y Transporte

Ana María Villanueva Castrejón
Directora General de Planificación Territorial

Ricardo Calderón de La Barca
Director de la Oficina General de Asesoría Legal

Silvia Susana Liceras Echabautis
Directora de la Oficina General de Administración

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	4	9. COMPONENTE VIAL Y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	25
CONTENIDO.....	4	9.1. INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL METROPOLITANO	25
1. UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	6	9.2. RED DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO.....	26
2. SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO URBANO SEGÚN INDICADORES	8	9.2.1. RED DE TRANSPORTE PÚBLICO	28
3. VISIÓN Y EJES DE DESARROLLO.....	10	10. PROGRAMA DE INVERSIONES.....	30
3.1. ALINEAMIENTO DE POLÍTICA NACIONAL, METROPOLITANA Y DISTRITAL	10	10.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	30
3.2. VISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL ÁREA DEL PE MANCHAY	10	11. SISTEMA DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO DEL PE MANCHAY	35
3.3. EJES ESTRATÉGICOS	10	12. MATRIZ ESTRATÉGICA	36
3.4. MODELO DE DESARROLLO URBANO.....	10		
4. RÉGIMEN DEL SUELO Y ZONIFICACIÓN URBANA	12	ÍNDICE DE FIGURAS	
4.1. CLASIFICACIÓN DEL SUELO	12	Figura 1.1.1. Ubicación y Delimitación del ámbito de Intervención.....	6
4.2. ZONIFICACIÓN.....	14	Figura 1.1.2. Ubicación y Delimitación Sectores de Trabajo	7
4.3. DISTRIBUCIÓN DE LA ZONIFICACIÓN	15	Figura 1.1.3. Articulación espacial del Área de Estudio con el Modelo de Desarrollo de Lima Metropolitana al 2040	7
4.4. PARÁMETROS URBANÍSTICOS.....	15	Figura 2.1.1. Síntesis del Diagnóstico.....	9
5. GESTIÓN AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	18	Figura 3.2.1. Articulación de Ejes Estratégicos del PE Manchay y el PLANMET 2040	10
5.1. PROGRAMA 1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AIRE DE LA POBLACIÓN DE MANCHAY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.....	18	Figura 4.1.1. Clasificación del suelo del PE Manchay.....	13
5.2. PROGRAMA 2. PROMOCIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DE RESIDUOS DE MANCHAY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	18	Figura 4.1.2. Subclasificación del Suelo del PE Manchay	13
5.3. PROGRAMA 2. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO CON AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA LA IMPLANTACIÓN FORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES DE MANCHAY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.....	18	Figura 4.1.3. Zonificación propuesta por el PE Manchay	14
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	20	Figura 5.1.1 Mapas de proyectos.....	19
7. URBANIZACIÓN Y VIVIENDA	23	Figura 9.1.1. Sistema Vial Metropolitano Propuesto	25
8. EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	23	Figura 9.2.1. Propuesta de zonas de tráfico calmado	26
8.1. EDUCACIÓN.....	23	Figura 9.2.2. Propuesta de red de ciclovías.....	27
8.2. SALUD	23	Figura 9.2.1 Propuesta de ampliación de los servicios de transporte público	28
8.3. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	24	Figura 9.3.1 Propuesta de Gestión de tránsito (semáforos) y estacionamiento.....	29
8.4 EQUIPAMIENTO CULTURAL	24	Figura 9.4.1 Síntesis de las propuestas	30
8.5 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	24		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1.1. Datos de población, superficie y vivienda del PE Manchay al 2025.....	6
Tabla 2.1.1. Síntesis del Diagnóstico de PE Manchay en base a Indicadores.....	9
Tabla 3.1.1. Alineamiento del PE Manchay con el PRDC y el PLANMET 2040.....	10
Tabla 4.3.1. Distribución de áreas de la zonificación por intensidades.....	15
Tabla 4.3.2. Resumen De Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Zonas según Intensidad para ZDA y ZDM, ZDM1	15
Tabla 4.3.3. Resumen De Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Zonas Según Intensidad ZDM-C1 y ZDM-C2.....	16
Tabla 4.3.4. Resumen De Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Zonas Según Intensidad para ZDB y ZDB-C y ZDMB.....	16
Tabla 4.3.5. Resumen de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para las zonas industriales.....	17
Tabla 4.3.6 Resumen de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Educación.....	17
Tabla 4.3.7 Resumen de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Salud	17
Tabla 7.1.1: Criterios generales de intervenciones.....	23
Tabla 7.2.2: Incentivos de vivienda social.	23
Tabla 9.1.1: Longitud de la Red Vial propuesta.....	25
Tabla 9.1.2: longitud de la red de ciclovías proyectada.	27
Tabla 10.1.1. Resumen de ideas de proyectos Según Tipo De Impacto	30
Tabla 10.1.2. Lista de proyectos y programas estratégicos del PE Manchay	34
Tabla 12.1.1. Matriz Estratégica del PE Manchay	38

1. UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El área del PE Manchay se encuentra ubicada en la zona central del Área Interdistrital Metropolitana de Lima Sur, establecida por el PLANMET 2040, aprobado por Ordenanza N°2499-2022.

Esta área tiene una superficie de 3,477.79 Ha. y es parte de tres distritos: Pachacamac, Cieneguilla y Villa María del Triunfo. Delimita por el norte con el distrito de La Molina y Ate; por el este con parte del distrito de Cieneguilla; por el sur con parte del distrito de Pachacamac; por el oeste parte del distrito de Villa María del Triunfo.

El ámbito de intervención del PE Huaycán incluye ciento once (111) asociaciones de vivienda asentadas informalmente en las zonas altas de las laderas del área del PE Manchay. La información de estas asociaciones ha sido proporcionada por las Municipalidades Distritales y en trabajo de campo del equipo del plan. Para facilitar la comprensión del PE Manchay, el ámbito de intervención se ha dividido en nueve (9) sectores

		SUPERFICIE (Ha)	POBLACIÓN (Hab)	VIVIENDA
Ámbito de intervención del PE Manchay		1025.92	29,657	7,414
Sectores	S1	9.2	466	116
	S2	387.2	11,169	2,792
	S3	141.6	8,438	2,110
	S4	91.0	4,432	1,108
	S5	140.6	3,316	829
	S6	250.4	493	123
	S7	218.3	766	191
	S8	48.6	266	67
	S9	41.5	311	78

Tabla 1.1.1. Datos de población, superficie y vivienda del PE Manchay al 2025

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

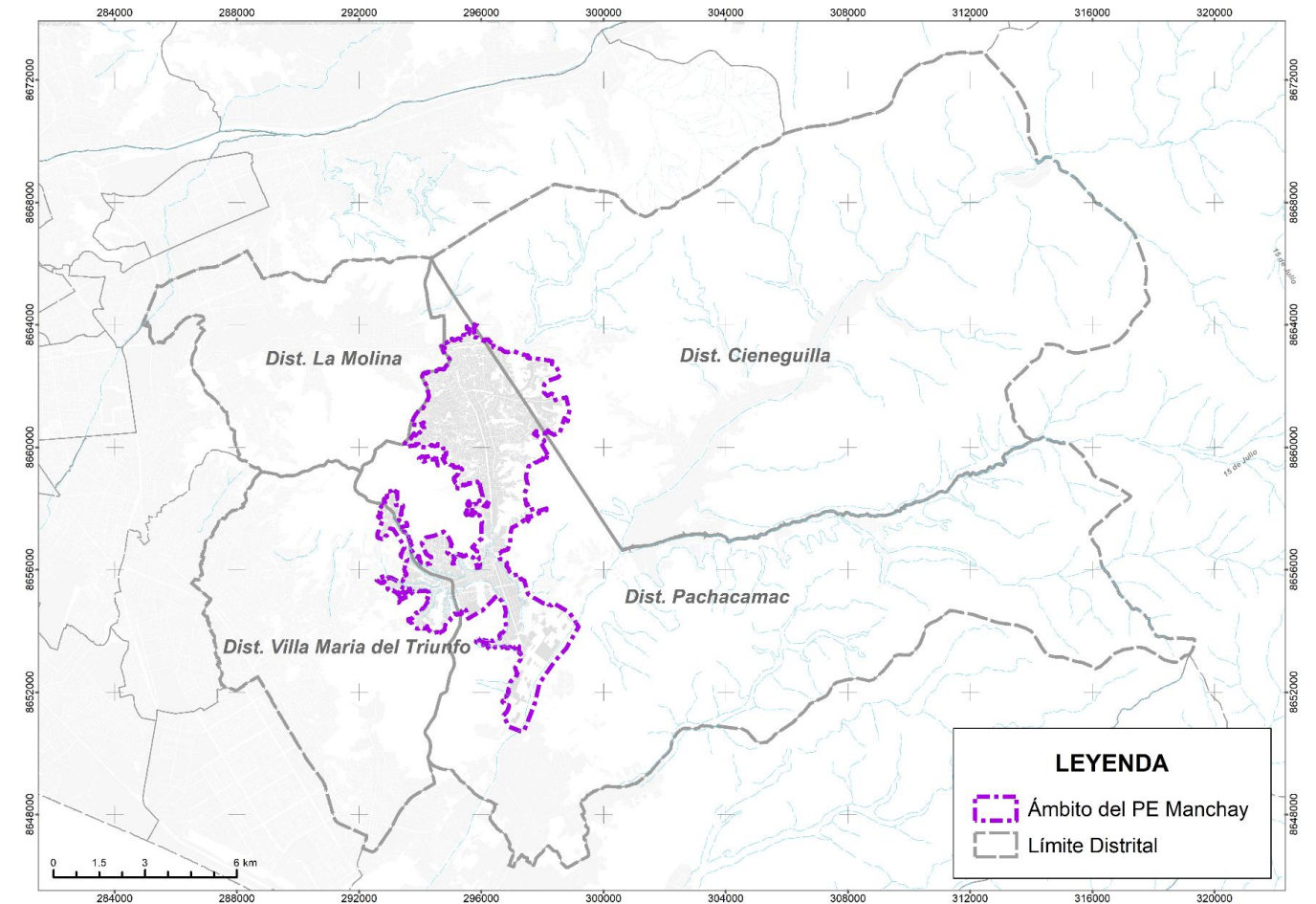


Figura 1.1.1. Ubicación y Delimitación del ámbito de Intervención

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

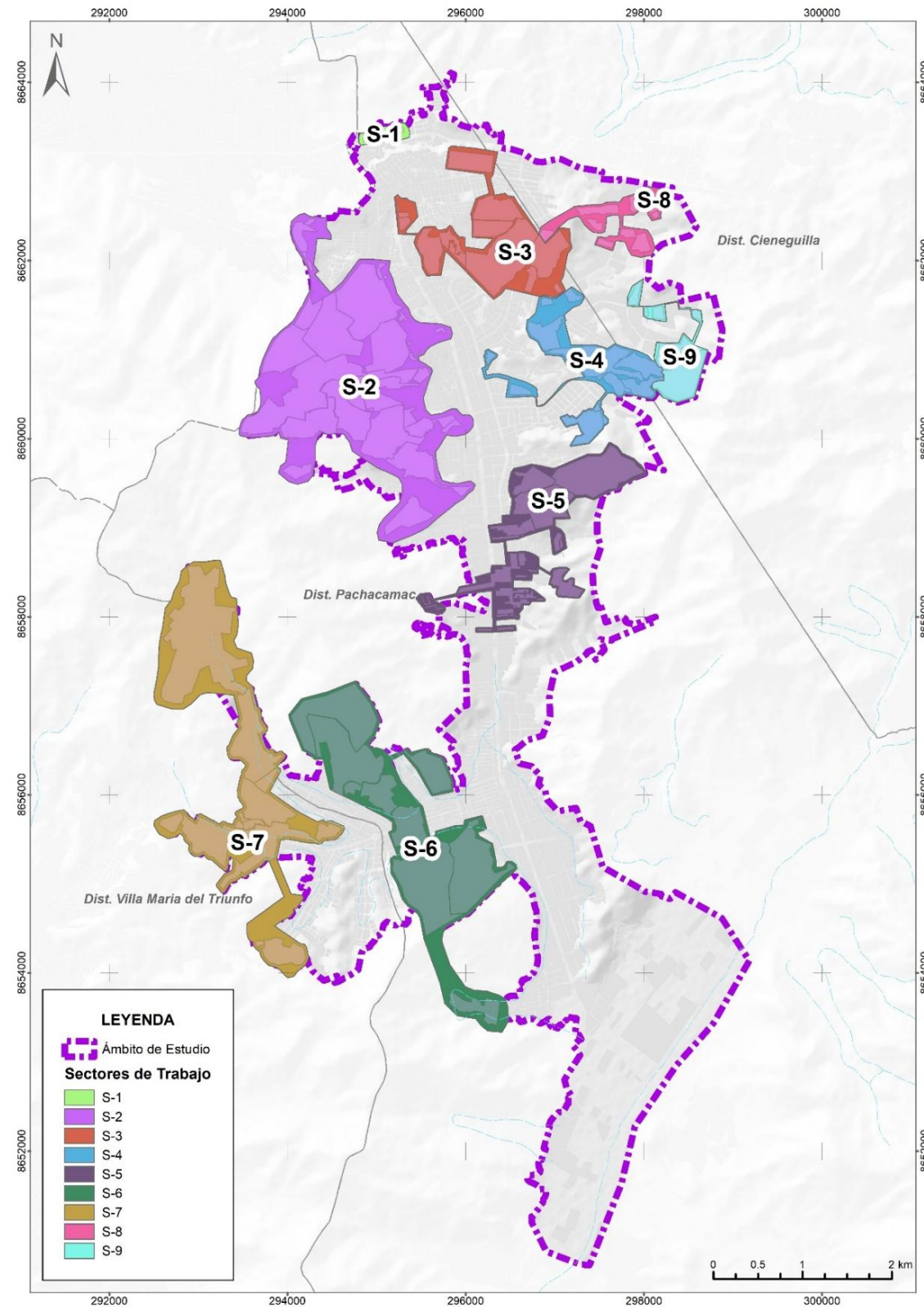


Figura 1.1.2. Ubicación y Delimitación Sectores de Trabajo
Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

El área de estudio es conformante del Eje Nuevas Accesibilidades y Vía de los Emprendedores: Lima Sur, componente de la más importante con influencia directa y relevante las que actúan como nodos estratégicos de desarrollo urbano, económico y social. Lima Sur vinculada a una centralidad de alta jerarquía o de influencia metropolitana como lo es el Eje Caminos del Inca – Tomas Marsano (Finanzas, comercio y servicios), habida cuenta de su cercanía concentraciones urbanas sectoriales más influyentes en Lima Sur como Villa El Salvador (industrial), San Juan de Miraflores (transporte y comercio masivo) y Chorrillos (turismo costero), estos distritos tienen como principal función estructurar los ejes sectoriales para empleo y movilidad. Por otro lado, también se han identificado concentraciones emergentes como Villa María del Triunfo como comercio local y conexión con VES y SJM; y Lurín como áreas de potencial crecimiento ordenado para evitar invasiones y proteger las zonas agrícolas. Estas zonas articulan el desarrollo económico y social del sur de Lima, como se observa en el Mapa 1 de Articulación Urbana del Modelo de Desarrollo de Lima Metropolitana al 2040.

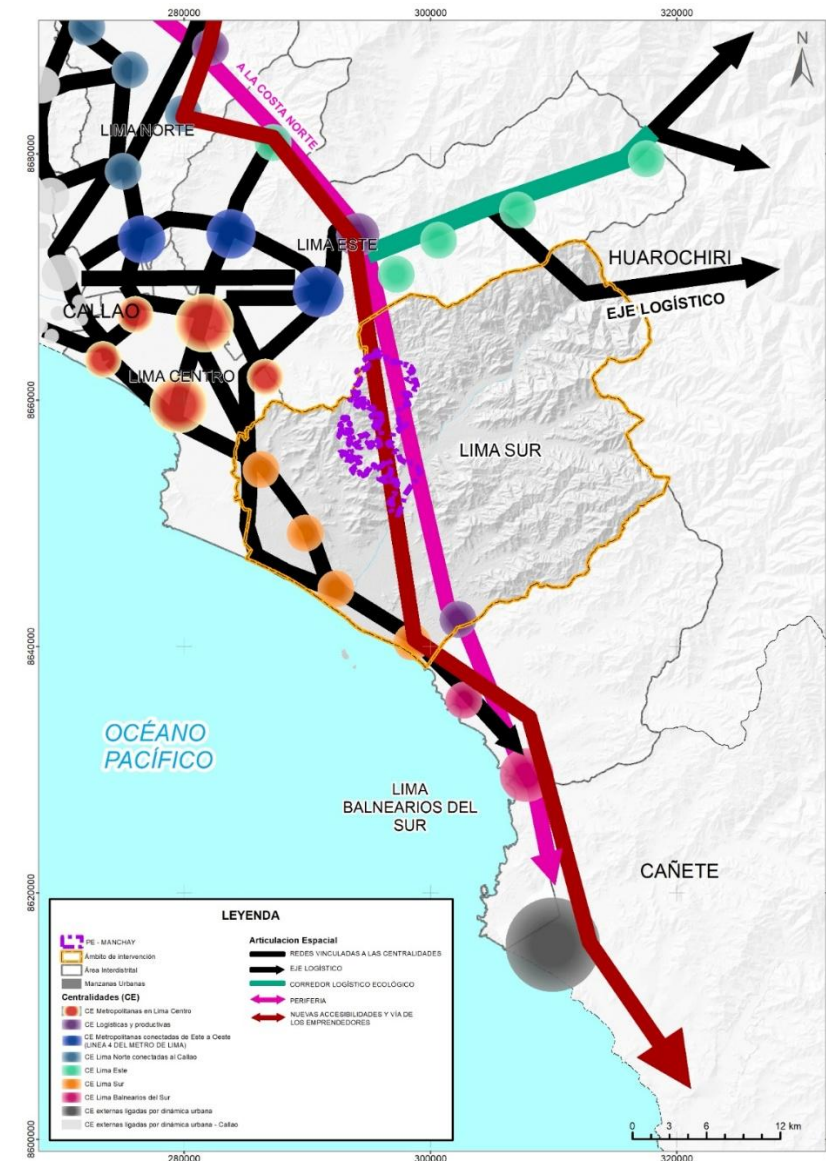


Figura 1.1.3. Articulación espacial del Área de Estudio con el Modelo de Desarrollo de Lima Metropolitana al 2040

Fuente: PLANMET 2040

Elaboración: Equipo técnico PE Manchay

2. SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO URBANO SEGÚN INDICADORES

El ámbito de estudio del Plan específico), ubicado en la confluencia de los distritos de Pachacámac, Cieneguilla y Villa María del Triunfo, constituye un caso paradigmático de las expansiones periféricas de Lima Metropolitana. Su desarrollo evidencia un modelo de estructura urbana fragmentada, caracterizado por profundas desigualdades socioespaciales y una frágil relación con el entorno natural.

El proceso de urbanización se ha consolidado en un entorno físico complejo, marcado por quebradas y estribaciones andinas, teniendo a la avenida Víctor Malásquez como su eje articulador principal. El diagnóstico revela una clara dualidad en su desarrollo. El sector norte, beneficiado por su mayor accesibilidad a la avenida Javier Prado a través de la avenida La Molina, presenta un mayor dinamismo económico, una densidad poblacional elevada y una concentración significativa de equipamientos urbanos y servicios de transporte. Este núcleo de relativa consolidación actuó como imán para la migración, generando posteriormente una fuerte presión demográfica.

Ante esta presión, la urbanización se expandió hacia el sur y hacia las laderas de las estribaciones andinas, un proceso que ha acentuado los patrones de fragmentación. Esta expansión periférica incrementó los desafíos de movilidad, generando una desconexión con los equipamientos y oportunidades consolidados en la zona norte. En estas nuevas periferias, la accidentada topografía ha hecho patente la dependencia de modos de transporte no convencionales, como mototaxis y desplazamientos peatonales por escaleras, evidenciando una grave falta de accesibilidad e integración con la trama urbana principal.

Esta dinámica consolida el modelo de “Ciudad Dual”, donde coexisten:

Una ciudad integrada: El sector norte, con mayor acceso a servicios, infraestructura y oportunidades.

Una ciudad marginal: Las laderas y el sur, áreas con menor dinamismo, desconectadas y emplazadas en zonas de riesgo (sectores críticos), cuyos habitantes enfrentan serias barreras para acceder a los beneficios del desarrollo.

Desde el punto de vista ambiental, la expansión hacia el sur genera un serio riesgo sobre ecosistemas frágiles como las lomas, cuya cobertura vegetal y valor ecológico se ven amenazados por el avance de la ocupación urbana no regulada. Esta situación refuerza la insostenibilidad del modelo de crecimiento.

En síntesis, el ámbito del PE es un claro ejemplo de cómo la expansión urbana no planificada reproduce y profundiza la fragmentación socioespacial y ambiental. La síntesis del diagnóstico no solo describe esta realidad, sino que se erige como un punto de partida fundamental para una planificación urbana correctiva. Es imperativo desarrollar estrategias focalizadas en mejorar la conectividad, integrar equipamientos y espacios públicos de calidad en las zonas sur y de ladera, y proteger los ecosistemas frágiles. El objetivo final debe ser superar el modelo de ciudad dual, fomentando la cohesión social y construyendo un territorio más integrado, accesible y sostenible para todos sus habitantes

INDICADORES	UNIDAD	LINEA BASE 2025	CARACTERIZACIÓN
Componente Social			
Población predominante	Porcentaje	77.1%	La población es mayor de 16 años en el ámbito de intervención
Población proyectada	Personas	113 010	Para el 2025 la población del ámbito de estudio es de 113 010 hab. Y pasara ha 333 291 ha, al 2035
Presencia comunidad campesina	Hectáreas	22 900	Abarca una extensión superpuesta a los distritos de Pachacamac, Cieneguilla y Ate.
Acceso al empleo	Porcentaje	89	Laboran en distritos cercanos, principalmente en Pachacamac, Cieneguilla y Villa María del Triunfo.

INDICADORES	UNIDAD	LINEA BASE 2025	CARACTERIZACIÓN
Componente Urbano			
Consolidación urbana	Porcentaje	44.31	Se encuentran en nivel incipiente de consolidación en el ámbito de intervención.
Déficit de equipamientos de educación	Unidades	2	Se necesitarían 8 equipamientos más para el 2035 en el ámbito de intervención.
Déficit de equipamientos de salud	Unidades	15	Se necesitarían 6 equipamientos más para el 2035 en el ámbito de intervención.
Déficit de equipamientos deportivos	Unidades	29	Se necesitarían 3 equipamientos más para el 2035 en el ámbito de intervención.
Déficit de recreación	Metros cuadrados	53986.8	Se necesitarían 130821.09 m2 de áreas verdes más para el 2035 en el ámbito de intervención.
Cobertura de agua	Porcentaje	76	De las manzanas sin cobertura de agua potable.
Cobertura de desagüe	Porcentaje	63	De las manzanas sin cobertura de desagüe y alcantarillado.
Cobertura eléctrica	Porcentaje	43	De las manzanas sin cobertura de energía eléctrica.
Cobertura de gas	Sectores	4	Sectores de trabajo cuentan con nula red de gas natural.

INDICADORES	UNIDAD	LINEA BASE 2025	CARACTERIZACIÓN
Componente de Gestión de Riesgos de Desastres y Ambiental			
Manzanas expuestas ante sismo	Porcentaje	17.49	Manzanas en riesgo muy alto por sismo.
Manzanas expuestas ante flujo de lodo	Porcentaje	18.26	Manzanas en riesgo alto por flujos de lodo.
Población expuesta ante sismo	Porcentaje	21.16	Población expuesta a riesgo muy alto por sismo.
Población expuesta ante flujos de lodo	Porcentaje	14.50	Población expuesta a riesgo alto por flujos de lodo.
Áreas degradadas	Hectáreas	2098.99	De Áreas degradadas por residuos sólidos.

INDICADORES	UNIDAD	LINEA BASE 2025	CARACTERIZACION
Contaminación atmosférica	Unidades	15	Fuentes fijas de contaminación atmosférica.
Áreas verdes con potencial	Hectáreas	72.7	Espacios potenciales para equipamiento deportivos o áreas verdes.

INDICADORES	UNIDAD	LINEA BASE 2025	CARACTERIZACION
Componente Vial			
Vías pavimentadas	Porcentaje	54	De vías pavimentadas con asfalto u otro revestimiento.
Vías de trocha	Porcentaje	32	De vías de trocha.
Ciclovías	km	1.9	De ciclovías sobre el eje vial principal.
Colectivos	Unidad	0	De colectivos no autorizados que trasladan a la población.

CLASIFICACIÓN DE SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO	HA	%
SUELO URBANO	Suelo Urbanizable Condicionado	30.00	0.86%
	Suelo Urbanizable Inmediato	3.32	0.10%
	Suelo Urbano Consolidado	0.24	0.01%
	Suelo Urbano en Consolidación con Restricciones	1327.24	38.16%
SUELO DE PROTECCION	Suelo de Conservación	825.08	23.72%
	Suelo Expuesto a Peligro	88.65	2.55%
SUELO RURAL	Suelo Rural	863.19	24.82%

Tabla 2.1.1. Síntesis del Diagnóstico de PE Manchay en base a Indicadores.

Elaboración: Equipo PE Manchay

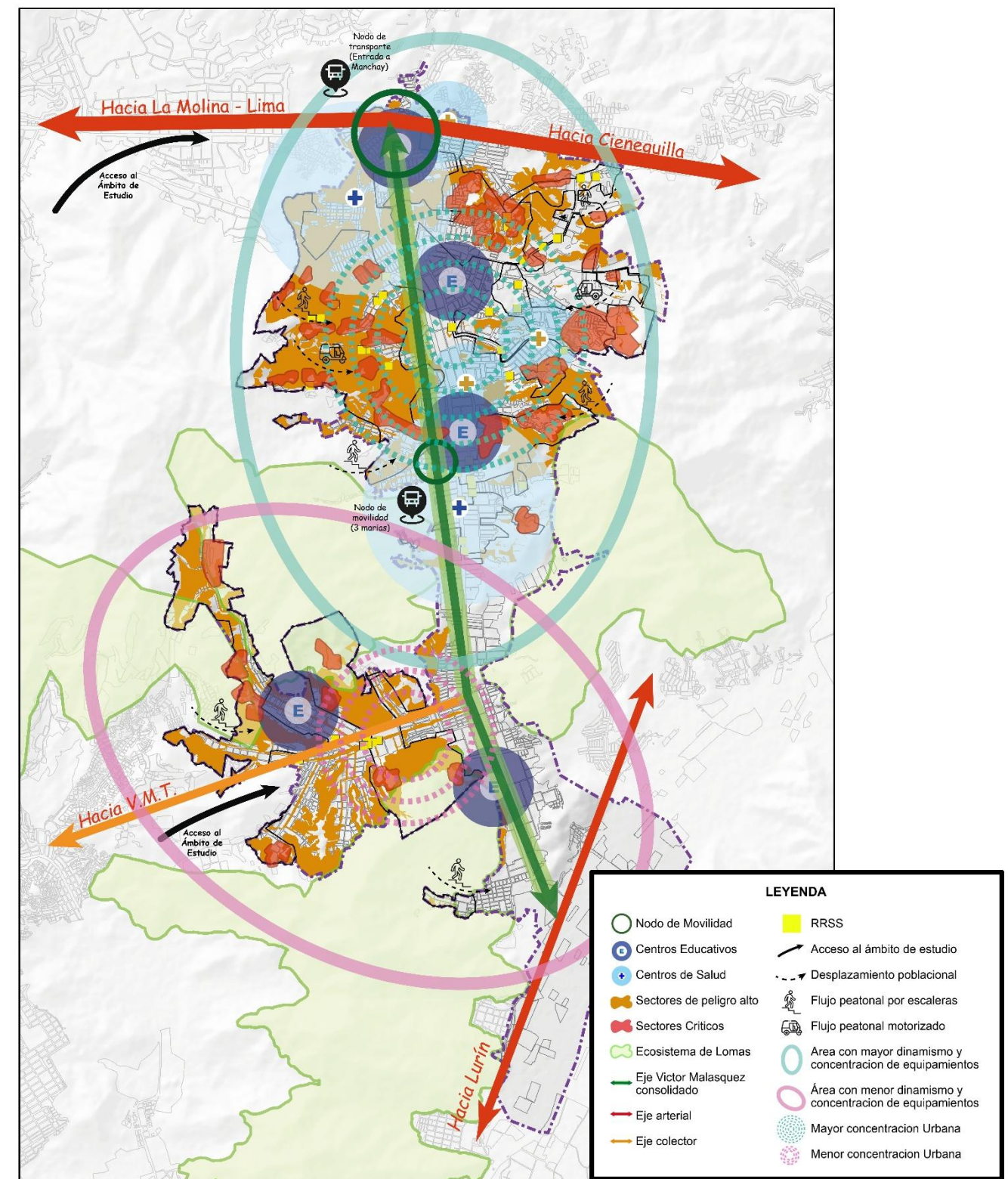


Figura 2.1.1. Síntesis del Diagnóstico

Elaboración: Equipo PE Manchay

3. VISION Y EJES DE DESARROLLO

3.1. ALINEAMIENTO DE POLÍTICA NACIONAL, METROPOLITANA Y DISTRITAL

El PE Manchay forma parte del ámbito del Plan Regional de Desarrollo Concertado y del Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima – PLANMET 2040, y guarda correspondencia con la visión regional de desarrollo concertado de Lima y la visión metropolitana de desarrollo urbano en los aspectos que corresponden a sus alcances y competencias.

DOCUMENTO	VISIÓN
Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2023-2035)	En el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2023-2050) se propone implementar la Imagen del Territorio Deseado a través de los siguientes objetivos estratégicos que coinciden con el PE Manchay: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres. 2. Mejorar la calidad ambiental 3. Mejorar la calidad de vida de la población. 4. Mejorar el ordenamiento territorial. 5. Fortalecer la gobernanza del territorio. 6. Mejorar la movilidad.
Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima al 2040	“La milenaria ciudad de Lima, transformada y humana consolida su posición en la cuenca del pacifico, potencia su desarrollo económico productivo, fortalece sus valores interculturales y su patrimonio histórico y natural, es baja en carbono, su buen gobierno garantiza un territorio ordenado seguro, resiliente y saludable, en un ambiente de cohesión, inclusión, libertad, justicia e integralidad social”.

Tabla 3.1.1. Alineamiento del PE Manchay con el PRDC y el PLANMET 2040

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

3.2. VISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL ÁREA DEL PE MANCHAY

La visión de desarrollo del Área de Intervención del PE Manchay se ha construido sobre la síntesis del diagnóstico y los escenarios prospectivos analizados. El PE Manchay propone un modelo abierto en el que, a partir de la innovación y la participación ciudadana, se prepara la adaptación de los usos de suelo al territorio y sus condiciones ecológicas, económicas y sociales en el ámbito de intervención. Teniendo un “Hábitat seguro e integrado”, Manchay será un área urbana resiliente, integrada, próspera con economía circular, e inclusiva

La propuesta persigue devolver el equilibrio ecológico y social al territorio en pendiente diseñando sistemas urbanos que permitan la resiliencia de la población y sus medios de vida mediante la adaptación y transformación de los usos de suelo. Para esto se propone dar zonificación y parámetros a las zonas seguras para el desarrollo de actividades urbanas, complementado esto con proyectos y acciones concretas, transversales a todos los sectores del área de intervención, que luego serán detalladas de manera concreta en cada sector. En ese sentido, la visión de desarrollo del área de intervención del PE Manchay es:

“La zona de intervención del PE Manchay es un territorio planificado, con un desarrollo local sostenible propiciando la mejora de la calidad de vida para la ciudadanía. Gestiona el uso adecuado y seguro de su estructura urbana; las laderas de los contrafuertes andinos y los servicios ecosistémicos de las zonas de Lomas como ecosistemas frágiles y protegidos por ley, revalorando y promoviendo el USO MIXTO DEL SUELO. Propicia el acceso equitativo a la vivienda formal y segura, a los servicios complementarios, a la cobertura de servicios básicos eficientes, especialmente en las zonas más vulnerables. Al ser integrante de Lima Metropolitana y de Lima Sur, se integra a nivel distrital e interdistrital de manera sostenible y accesible que prioriza los modos de desplazamientos no

motorizados, enfocados en los peatones, y debe conectarse a nivel de barrios buscando una cultura e identidad propia.”

3.3. EJES ESTRATÉGICOS

La visión de desarrollo urbano del PE Manchay se estructura en base a tres ejes, que están alineados y guardan coherencia con los ejes estratégicos del PLANMET 2040.



Figura 3.2.1. Articulación de Ejes Estratégicos del PE Manchay y el PLANMET 2040

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

3.4. MODELO DE DESARROLLO URBANO

El modelo de desarrollo urbano del PE Manchay es la materialización física de la visión de desarrollo en el territorio. Toma también como marco los lineamientos de organización espacial del PLANMET 2040 que se mencionan a continuación:

- 1) Usos mixtos por intensidades interconectadas entre sí, con respecto al sistema vial metropolitano y los niveles de riesgos.
- 2) Gestión integrada de actuaciones simultáneas de reducción de riesgos en suelo zonificado por intensidades y promoción de vivienda social en zonas de media y alta densidad, con enfoque de gestión de riesgo de desastres, incorporando vivienda de interés social para promover la inclusión y equidad social, así como la igualdad de oportunidades, promoviendo primero el cierre de brechas, el acceso equitativo a la vivienda formal, equipamientos urbanos e infraestructura de servicios básicos de calidad.
- 3) Movilidad segura y sostenible, generando una accesibilidad segura e integral en las zonas de laderas.
- 4) Limitación del crecimiento informal urbano con la generación de cinturones ecológicos, zonas de recreación y espacios públicos integrados como bordes urbanos, protegiendo la reserva natural de Lomas, bajo un enfoque de gestión de riesgos de desastres y adaptabilidad al cambio climático,

lo cual —unido a un eficiente monitoreo ambiental y acciones de reducción de vectores contaminantes— desarrolla una creciente sostenibilidad ambiental.

En este contexto, los principales ejes estratégicos para el área del PE Manchay son los siguientes:

EJE ESTRATÉGICO PE MANCHAY	DESARROLLO
Manchay sostenible y resiliente	<p>Se articula mediante dos elementos unidos: infraestructura verde y metabolismo urbano, que deben funcionar de manera armónica. Por un lado, respeta cada una de las piezas de la infraestructura verde, especialmente las lomas por ser ecosistemas frágiles e indispensables a nivel local y metropolitano, con valores ambientales, culturales y productivos. Por otro lado, busca regenerar las relaciones de las áreas urbanas en proceso de consolidación con la infraestructura verde, buscando su resiliencia al estar ubicados en una zona de ladera, priorizando la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático. Por otro lado, define propuestas para una utilización y tratamiento eficiente de ciclos y recursos de agua, energía y residuos, reduciendo los impactos que se desprenden de la actividad humana y asegurando la circularidad y el retorno de estos.</p>
Manchay próspera e inclusiva	<p>Se propone afianzar la seguridad de las edificaciones actuales y futuras, especialmente la de las viviendas ubicadas en ladera, a través de acciones de reforzamiento, y de apoyo con vivienda social segura, respectivamente. Se busca complementar los equipamientos existentes asegurando los terrenos de aportes de las asociaciones, y asegurar en las zonas con zonificación urbana el acceso inclusivo de servicios básicos, especialmente el agua y alcantarillado.</p> <p>Al mismo tiempo, se implanta un metabolismo circular en toda la actividad productiva, que se conecta con el resto de las estrategias del PE Manchay, ya que refuerza la movilidad sostenible, el incremento de la producción alimentaria de proximidad, el ahorro de agua, y el incremento de la biodiversidad.</p>
Manchay integrada y conectada.	<p>Se afronta de manera prioritaria la enorme exigencia de desplazamientos que supone acceder a las centralidades de Lima Sur y de Lima Metropolitana. Por lo tanto, crea infraestructuras eficientes, distribuidas y ecológicas para entrar, salir y moverse en el área de intervención e integrarse con Lima Sur.</p> <p>Manchay, integrada y conectada junto con las otras estrategias busca acercar las distancias del viaje medio: articula una red peatonal y ciclista accesible capaz de aumentar la caminabilidad, rediseña un trazado de vías principales locales mucho más eficiente y competitivo conectado con puntos de intercambio modal ubicados en las vías del sistema vial metropolitano.</p>

Tabla 3.2.2. Modelo de Desarrollo Urbano

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

4. RÉGIMEN DEL SUELO Y ZONIFICACIÓN URBANA

4.1. CLASIFICACIÓN DEL SUELO

La clasificación del suelo del PE Manchay, actualiza la propuesta por el PLANMET 2040, y tiene como finalidad, determinar la aptitud urbanística para establecer el principal destino del uso del suelo, diferenciando claramente entre aquellos suelos que podrán estar sujetos a procesos de urbanización y edificación, de aquellos que, por sus valores naturales, paisajísticos, productivos, de riesgo, etc. deberán quedar excluidos y protegidos de la acción urbanizadora.

A. SUELO URBANO (SUR)

Es aquel suelo conformado por las áreas que el PLANMET determina de manera expresa como urbanas, sea porque han estado sometidos a procesos de habilitación urbana, tienen los servicios urbanos básicos o porque están comprendidos en áreas consolidadas por la edificación, aunque presenten un proceso de urbanización incompleto. En el PE Manchay se divide en:

SUELO URBANO CONSOLIDADO (SURC)

Son aquellas áreas urbanas que han seguido un proceso de integración urbana; tienen una adecuada dotación de servicios, equipamientos, infraestructura y espacios públicos necesarios para un nivel de calidad de vida; o tienen un nivel de consolidación de la edificación superior a las dos terceras partes de la superficie del suelo edificable. Se promoverá prioritariamente el acceso ordenado a este tipo de suelo.

SUELO URBANO EN CONSOLIDACIÓN (SUREC)

Son aquellas áreas urbanas que, aun teniendo zonificación asignada en el planeamiento vigente, predominantemente presentan deficiencias en la dotación de servicios, equipamiento, infraestructura y espacio público, y que requieren intervenciones de mejoramiento, accesibilidad y habitabilidad.

SUELO URBANO EN CONSOLIDACIÓN CON RESTRICCIONES (SURECR)

Son aquellos suelos ocupados que cuentan con una zonificación asignada vigente con características especiales restrictivas, calificados con usos urbanos que necesariamente deben contar con estudios de riesgo físico aprobados por la autoridad competente.

B. SUELO URBANIZABLE (SUB)

Son las áreas urbanas previstas como áreas de expansión de la influencia de Lima Metropolitana que requieren o tengan proyectos públicos de la ejecución de todas las infraestructuras, servicios, equipamientos urbanos y espacios públicos que el planeamiento lo determine. La clasificación de suelo urbanizable no determina necesariamente su conversión en suelo urbano, para ello se requerirán de estudios complementarios donde se desarrollen temas de gestión de riesgo de desastres, vialidad, ambiental, entre otros. No hay suelo urbanizable en el PE Manchay.

SUELO URBANIZABLE INMEDIATO (SUR)

Es el área prevista en los Instrumentos de Planificación Urbana para la expansión urbana en el corto y mediano plazo.

SUELO URBANIZABLE CONDICIONADO (SUC)

Zona prevista en los Instrumentos de Planificación Urbana para la expansión urbana condicionada de riesgo alto y medio, cuando se acredite, la reducción de la condición de riesgo mediante la implementación de medidas estructurales y no estructurales.

C. SUELO DE PROTECCIÓN (SP)

Son aquellas áreas no urbanizables sujetas a un tratamiento especial, con fines de conservación por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural; y/o por ser áreas expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes y/o por ser áreas declaradas como de riesgo no mitigable. El suelo de protección se divide en suelo de conservación, suelo expuesto a peligros y suelo de riesgo no mitigable.

SUELO DE CONSERVACIÓN (SC)

Comprende los suelos que, por sus valores naturales, paisajísticos, ecológicos, de valor histórico o cultural, deben preservarse de la acción urbanizadora y conservarse, en la medida de lo posible, sin alteración ni deterioro. Son áreas de suelo de protección que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o culturales deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local. En las áreas coincidentes con la delimitación de los ecosistemas naturales son considerados como parte del Sistema de Plan Provincial de Espacios Públicos establecidos en Ley N° 31199 Ley de Gestión y Protección de los espacios públicos.

SUELO EXPUESTO A PELIGROS (SEP)

Son áreas identificadas en Lima Metropolitana que se encuentran expuestas a peligros muy altos o altos. Se debe evitar su ocupación, mientras no se realicen las acciones de mitigación correspondientes, no siendo las mismas aptas para el uso urbano.

SUELO DE RIESGO NO MITIGABLES (SRINM)

Son áreas de suelo de protección que se encuentran declaradas como zonas de riesgo no mitigables e intangibles en la ciudad de Lima, conforme a la normativa de la materia.

D. SUELO RURAL (SR)

Son áreas destinadas, principalmente, a actividades agro-productivas, extractivas o forestales. Su clasificación y aprovechamiento se ajusta a la regulación establecida por la autoridad competente y la normativa de la materia.

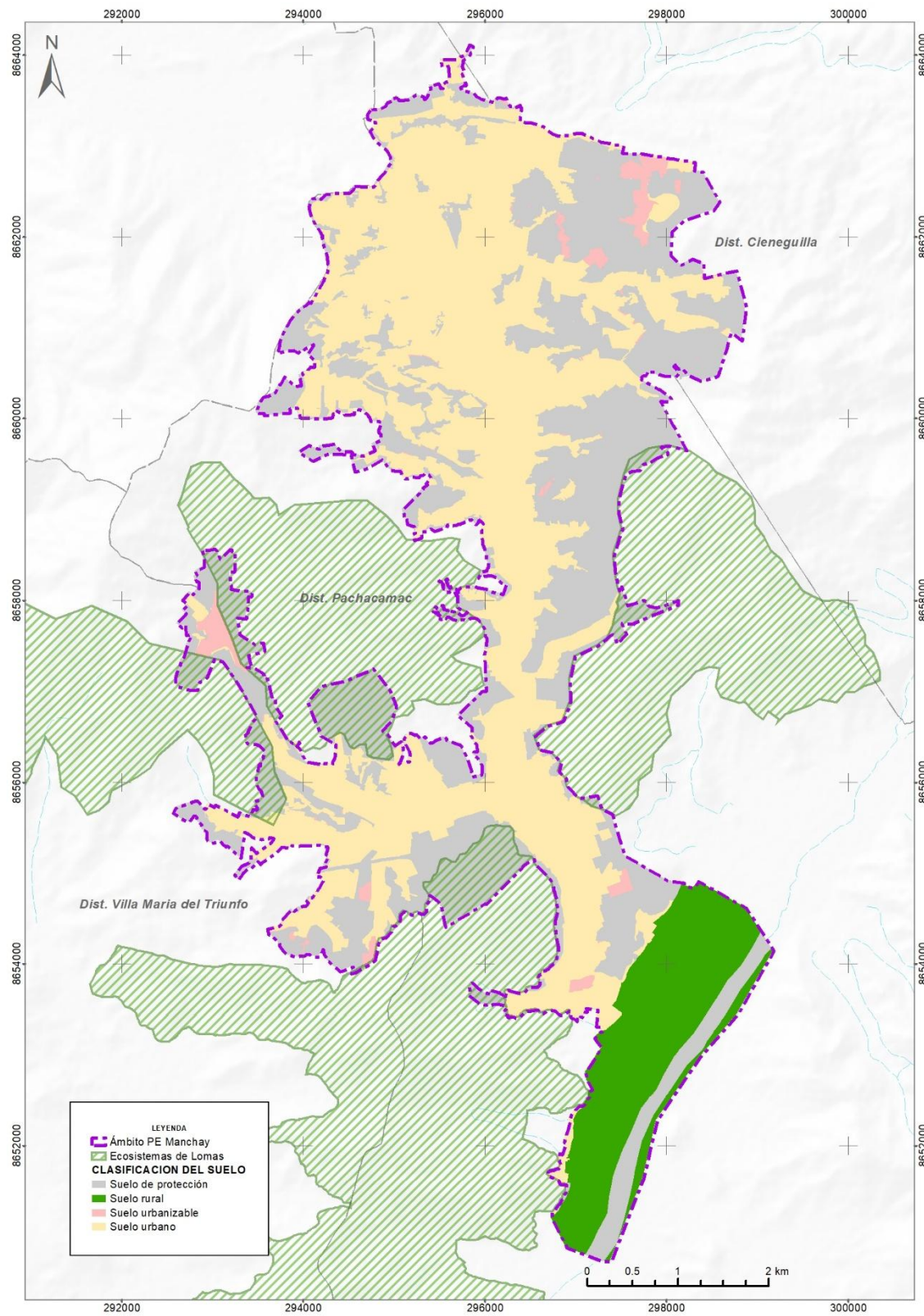


Figura 4.1.1. Clasificación del suelo del PE Manchay
 Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

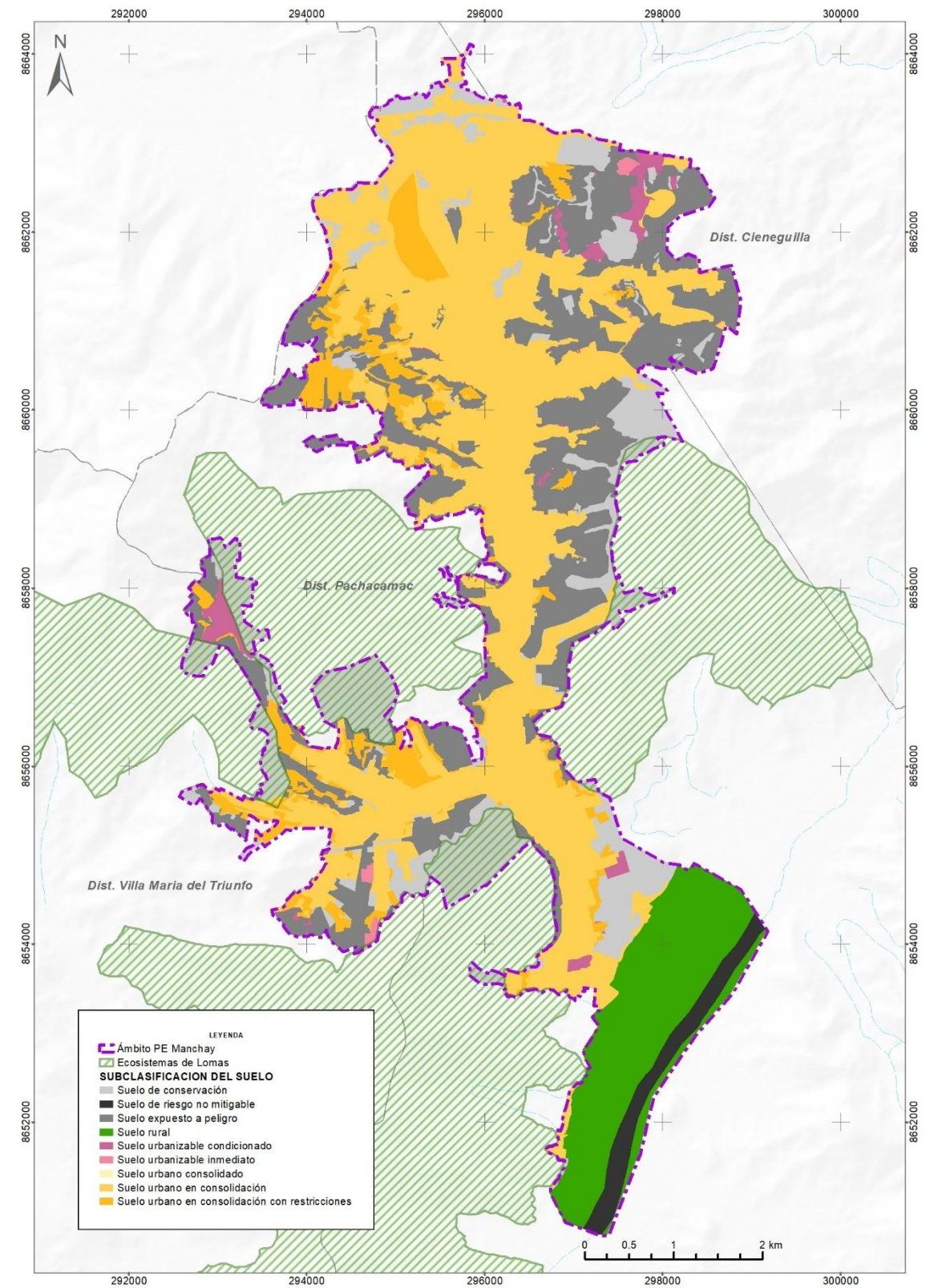


Figura 4.1.2. Subclasificación del Suelo del PE Manchay
 Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

4.2. ZONIFICACIÓN

A. ZONIFICACIÓN URBANA

ZONIFICACION POR INTENSIDADES			
ZONAS	ESPECIFICAS	CODIGO	
Zonas por intensidades	Zona de densidad muy baja	ZDMB	
	Zona de densidad baja - condicionada	ZDB-C	
	Zona de densidad baja	ZDB	
	Zona de densidad media condicionada 1	ZDM - C1	
	Zona de densidad media condicionada 2	ZDM - C2	
	Zona densidad media corredor	ZDM-1	
	Zona de densidad media	ZDM	
	Zona densidad alta	ZDA	
Zona Industrial (ZI)	Industria elemental	I1	
	Industria Liviana	I2	
	Gran Industria	I3	
Zona de Servicios Públicos Complementarios (ZSPC)	Educación	Educación Básica	E1
		Educación Superior Tecnológica	E2
		Educación Superior Universitaria	E3
	Salud	Posta Médica	H1
		Centro de Salud	H2
		Hospital General	H3
Zona de Recreación Pública	Zona de Recreación Pública	ZRP	
Zona Recreación Pública – Reducción de Riesgo	Zona Recreación Pública - Reducción de Riesgo	ZRP-RR	
Otros Usos	Otros Usos	OU	
Zonas Arqueológicas	Zonas Arqueológicas	ZAR	
Zona ecológica paisajística	Zona ecológica paisajística	ZEP	
Zona Agrícola	Zona Agrícola	ZA	
Área de Protección Ambiental	Protección Ambiental - Reserva Natural Ecosistema Frágil	APA -RN-ef	
Área de Muy Alto Riesgo	Área de Muy Alto Riesgo	AMAR	
RADRS	Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos	RADRS	

Tabla 4.2.1.: Zonificación – Tipos de zonas según intensidad – según uso – según características particulares. Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

B. PLANO DE ZONIFICACIÓN

El plano de zonificación del área del Plan Específico de Manchay abarca 2916.37 Ha.

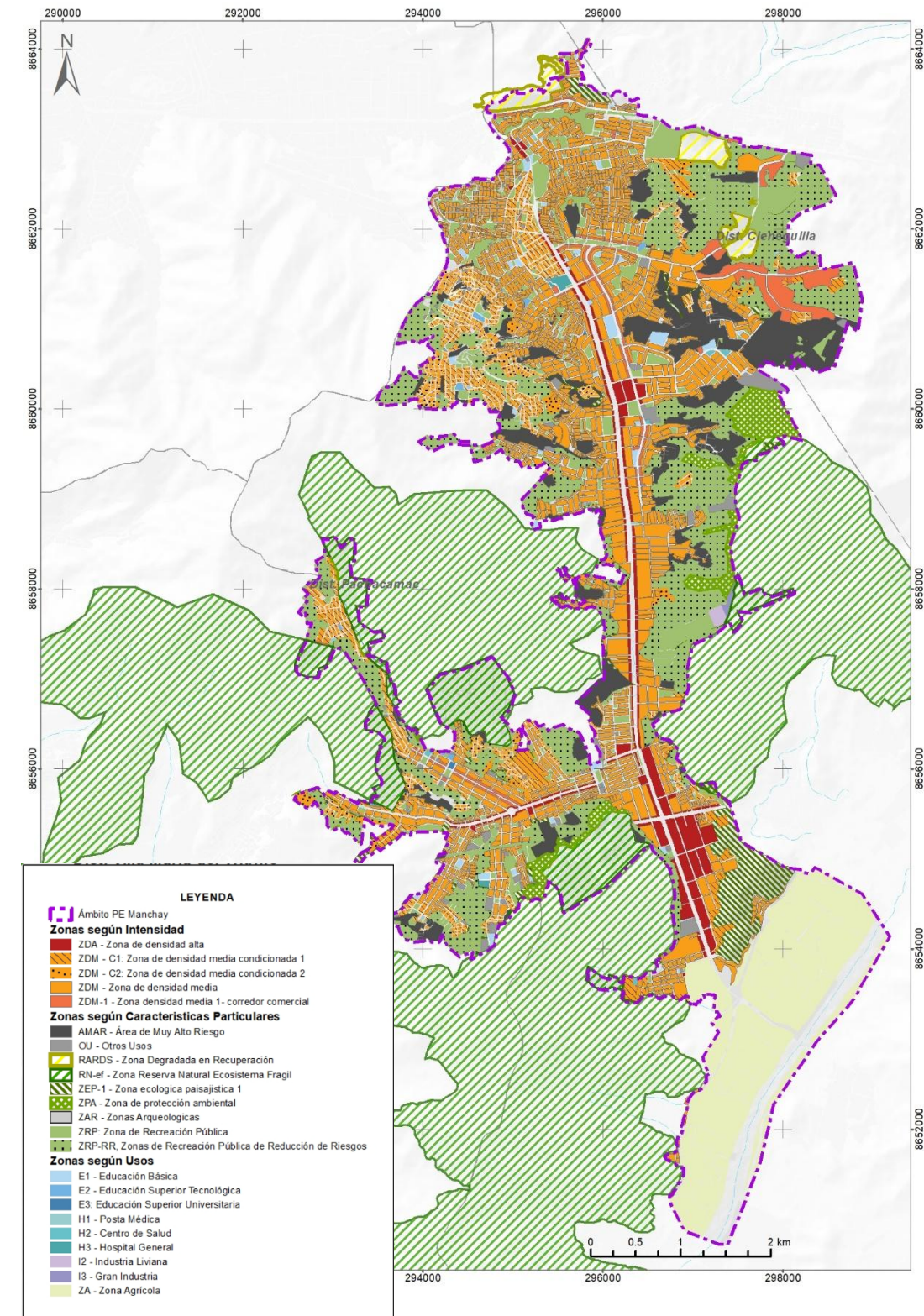


Figura 4.1.1. Zonificación propuesta por el PE Manchay

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

4.3 DISTRIBUCIÓN DE LA ZONIFICACIÓN

ZONIFICACIÓN	SIMBOLOGÍA	ÁREAS (HA)
SEGÚN INTENSIDAD		
ZONA DE DENSIDAD ALTA	ZDA	97.30
ZONA DE DENSIDAD MEDIA CONDICIONADA 1	ZDM - C1	61.71
ZONA DE DENSIDAD MEDIA CONDICIONADA 2	ZDM - C2	157..58
ZONA DE DENSIDAD MEDIA	ZDM	673.26
SEGÚN USOS		
EDUCACIÓN BÁSICA	E1	21.76
EDUCACIÓN SUPERIO TEGNOLOGICA	E2	3.29
EDUCACIÓN SUPERIO UNIVERSITARIA	E3	0.59
POSTA MEDICA	H1	2.45
CENTRO DE SALUD	H2	2.37
HOSPITAL GENERAL	H3	3.41
INDUSTRIA LIVIANA	I2	3.21
GRAN INDUSTRIA	I3	2.40
ZONA AGRICOLA	ZA	339.88
SEGUN CARACTERÍSTICAS PARTICULARES		
AREA DE MUY ALTO RIESGO FISICO	AMAR	233.59
OTROS USOS	OU	46.50
ZONA DEGRADADA EN RECUPERACIÓN	RARDS	52.99
ZONA RESERVA NATURAL ECOSISTEMA FRÁGIL	RN-ef	222.60
ZONA ECOLÓGICA PAISAJISTICA	ZEP	82.57
ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ZPA	67.48
ZONA ARQUEOLOGICA	ZAR	1.35
ZONA DE RECREACION PUBLICA	ZRP	192.11
ZONA DE RECREACION PUBLICA DE REDUCCION DE RIESGOS	ZRP-RR	581.35
TOTAL		2849.75

Tabla 4.3.1. Distribución de áreas de la zonificación por intensidades.

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

4.4. PARÁMETROS URBANÍSTICOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 31313 -Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y su Reglamentación (artículo 114), la zonificación es un componente de los procesos de planificación urbana que contiene un conjunto de normas y parámetros urbanísticos y edificatorios. Para la regulación del uso y ocupación del suelo en el ámbito de actuación del instrumento de planificación urbana de la jurisdicción.

A. APLICACIÓN DE PARÁMETROS PARA ZONAS SEGÚN INTENSIDAD

PARÁMETROS URBANÍSTICOS		APLICACIÓN DE PARÁMETROS EN FUNCIÓN A LA SECCIÓN VIAL DEL FRENTE DE LOTE				
		Vía <=20m	20< Vía <=25m	25< Vía <=35m	25< Vía <=45m	Vía >45m
LOTE NORMATIVO MÍNIMO en m2 (1)	Uso Unifamiliar o Bifamiliar	90.00		120.00 (2)		160.00
	Uso Multifamiliar o Comercio exclusivo	300.00		400.00		500.00
	Uso Conjunto Residencial	1000.00		1200.00		1600.00
	Frente mínimo de lote (ml)	6	6	8	8	10
DENSIDAD NETA (DN) en hab/ha	DN Base en Multifamiliar	1,800	2,400	2,800	3,400	4,000
	DN Máxima en Multifamiliar	2,800	3,800	4,600	5,600	6,500
	DN Base en Conjunto Residencial	2,800		3,800		4,200
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD (CE) (3)	Coeficiente de edificabilidad base	6.0		10.0		13.0
	Coeficiente de edificabilidad máximo	10.0		16.0		22.0
USO MIXTO RESIDENCIAL - COMERCIAL		Aplica el Coeficiente de Edificabilidad Máximo según la sección vial respectiva				
ALTURA DE EDIFICACION frente a vía en ml (4)	Altura frente a vía en lote Unifamiliar o Bifamiliar	1 (a+r)		1 (a+r)		
	Altura frente a vía en lote Multifamiliar	1 (a+r)		1.5 (a+r)		
	Altura frente a vía en lote Conjunto Residencial	1.2 (a+r)		1.7 (a+r)		
RETIRO en ml	Retiro mínimo frontal	3.00		5.00	5.00	
	Retiro mínima lateral	3 ml en total según diseño desde el piso 13 inclusive. No exigible para lotes en esquina vehicular o peatonal.				
PORCENTAJE MÍNIMO DE AREA LIBRE	Unifamiliar o Bifamiliar. En estos lotes algunos ambientes deben resolver su iluminación y ventilación natural en concordancia con el RNE	35		40		50
	Multifamiliar	35		40		40
	Conjunto Residencial	40		40		40
	Otros usos	Según proyecto o normativa sectorial				
N° DE ESTACIONAMIENTOS	Uso residencial	Según proyecto (5)				
	Uso comercial	Según RNE				
	Uso de equipamiento	Según RNE				

Tabla 4.3.2. Resumen De Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Zonas según Intensidad para ZDA y ZDM, ZDM1

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

NOTAS. -

- (1) En HH.UU. nuevas no se permite lotes menores a los normativos. Para lotes preexistentes menores a lo normativo, se aplica el 70% de las densidades normadas, sin opción de beneficios por incentivos. c) Se aplica tolerancia a las áreas de lote normativas: -5% para lotes existentes individuales y -10% para lotes resultantes de acumulación.
- (2) En manzanas de 1 hectárea o más, el área mínima para lotes Unifamiliar o Bifamiliares es 70 m², frente a vías de hasta 35 m de sección.
- (3) El Coeficiente de Edificabilidad Máximo en uso comercial exclusivo se consigue como incentivo por lograr voluntariamente al menos seis (6) Buenas Prácticas Edificatorias. No se incluye en el cálculo para coeficiente de edificabilidad las áreas que correspondan a estacionamientos, áreas de circulación de uso común, casa de máquinas, ni aquellas ubicadas en sótanos
- (4) De acuerdo con los beneficios obtenidos en CE, la edificación puede lograr mayor altura usando los siguientes retranques: 45° para el caso de multifamiliar y 60° para el caso de conjunto residencial o proyecto VIS.
- (5) Para proyectos VIS, el estacionamiento será de 1 cada 3 viviendas para el Tipo MiVivienda y de 1 cada 5 viviendas para proyectos ubicados en laderas y del Programa Techo Propio con el Bono Familiar Habitacional – BFH. Para proyectos tipo MiVivienda, en lotes a una distancia menor de 300 ml a paraderos de transporte público masivo, se podrá reducir los estacionamientos a 1 cada 5 viviendas.

PARÁMETROS URBANÍSTICOS		Zona de densidad media condicional riesgo 1 (ZDM-C1)	Zona de densidad media condicional riesgo 2 (ZDM.C2)
		Mixto	Exclusiva vivienda
LOTE NORMATIVO MÍNIMO Solo se permite vivienda unifamiliar o bifamiliar	Unifamiliar (m2)	90	90.00
	Bifamiliar (m2)	-----	120.00
	Frente mínimo de lote (ml)	6.00	6.00
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD (CE)	Coeficiente de Edificabilidad Máximo	0.75	1
ALTURA DE EDIFICACIÓN (1)	Altura Máxima (ml)	3ml o 1 piso	7ml o 2 pisos
RETIRO en ml	Retiro mínimo frontal (ml)	1.00 (en el lindero más alto en sentido de la pendiente, para asegurar el espacio del muro de contención)	No aplica
	Retiro mínimo lateral o posterior (ml)	30	30
PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)	Unifamiliar y Bifamiliar	30	30
	Otros usos	Según proyecto o normativa sectorial	
N° DE ESTACIONAMIENTOS	Uso residencial Para viviendas unifamiliares en laderas sin acceso vehicular no se exigirá estacionamientos.	1 estacionamiento / 1 vivienda	1 estacionamiento / 1 vivienda
	Uso comercial	No aplica	Según RNE
	Uso de equipamiento	No aplica	Según RNE

Tabla 4.3.3. Resumen De Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Zonas Según Intensidad para ZDM-C1 y ZDM-C2.

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

- (1) Si se proponen proyectos VIS de tipología multifamiliar en esta zona, en lotes mayores a 500 m², se evaluará beneficios en altura al momento de dar la licencia de construcción, de acuerdo con la norma correspondiente.

PARÁMETROS URBANÍSTICOS		Zona densidad baja corredor ZDB-C	Zona de densidad baja (ZDB)	Zona de densidad muy baja (ZDMB)
		Mixto	Mixto	Mixto
LOTE NORMATIVO MÍNIMO Solo se permite vivienda unifamiliar o bifamiliar	Unifamiliar o Bifamiliar (m2)	120	90	5000
	Frente mínimo de lote (ml)	10	6	20
DENSIDAD NETA DN (Hab/ha)	DN Máximo		600	
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD (CE) (1)	Coeficiente de Edificabilidad Máximo	1	1	1
ALTURA DE EDIFICACIÓN	Altura Máxima (ml)	9	7	7
	Retiro mínimo frontal	3	3	5
RETIRO en ml	Retiro mínimo lateral o posterior	No aplica	No aplica	5
PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)	Unifamiliar y Bifamiliar	30	30	70
	Otros usos	Según proyecto o normativa sectorial		
N° DE ESTACIONAMIENTOS	Uso residencial	1 estacionamiento / 1 vivienda		
	Uso comercial	Según RNE		
	Uso de equipamiento	Según RNE		
	Uso de equipamiento	Según RNE		

Tabla 4.3.4. Resumen De Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Zonas Según Intensidad para ZDB y ZDB-C y ZDMB.

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

- (1) En densidad baja y Muy Baja solo se puede hacer vivienda Unifamiliar o Bifamiliar
- (2) EL coeficiente de edificabilidad solo es aplicable para el área comercial
- (3) En manzanas de 1 hectárea o más, el área mínima para lotes Unifamiliar o Bifamiliares es 70 m², frente a vías de hasta 35 m de sección

B. APLICACIÓN DE PARÁMETROS PARA ZONA INDUSTRIAL

USOS PERMITIDOS		Gran industria (I3)	Industria Liviana (I2)	Industria elemental (I1)
		MANZANA	Área mínima (Ha)	El existente
	Lado máximo (m)	El existente	El existente	El existente
LOTE NORMATIVO MÍNIMO	Área mínima de lote (m2)	2500	1000	300
	Frente mínimo de lote (ml)	30	20	10
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD (CE)	Coeficiente de Edificabilidad Máximo	Según proyecto	Según proyecto	Según proyecto
ALTURA DE EDIFICACIÓN	Altura Máxima (ml)	Según proyecto y según entorno	Según proyecto y según entorno	Según proyecto y según entorno
RETIRO en ml	Calle o jirón (m)	3	3	3

USOS PERMITIDOS	Gran industria (I3)	Industria Liviana (I2)	Industria elemental (I1)
Avenida (m)	3	5	5
PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)	Según actividades específicas y consideraciones Ambientales		
PORCENTAJE DE OTROS USOS INDUSTRIALES	hasta 20% del I2 hasta 10% del I1	hasta 10% del I1	Según proyecto
N° DE ESTACIONAMIENTOS	Un espacio por cada seis (6) personas empleadas en el turno principal	Un espacio por cada seis (6) personas empleadas en el turno principal	No es exigible dentro del lote

Tabla 4.3.5. Resumen de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para las zonas industriales

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

C. PARÁMETROS PARA ZONA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS (ZSPC) EDUCACIÓN (E)

USOS PERMITIDOS		E4	E3	E2	E1
		Educación Superior Post Grado	Educación Superior Universitaria	Educación Superior Tecnológica	Educación Básica
MANZANA	Área mínima (Ha)	El existente o según proyecto	El existente o según proyecto	El existente o según proyecto	El existente o según proyecto
	Lado máximo (m)				
LOTE NORMATIVO MÍNIMO	Área mínima de lote (m2)	Los predios que soliciten esta calificación de zonificación deberán cumplir con las dimensiones mínimas establecidas en las Normas Específicas emitidas por el Sector Educación.			
	Frente mínimo de lote (ml)				
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD (CE)	Coeficiente de Edificabilidad Máximo	De conformidad con las normas del Sector Educación para cada tipo de infraestructura educativa.			
ALTURA DE EDIFICACIÓN	Altura Máxima (ml)	De conformidad con las normas del Sector Educación para cada tipo de infraestructura educativa.			
RETIRO en ml	Calle o jirón (m)	3	3	3	3
	Avenida (m)	5	5	5	5
PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)		De conformidad con las normas del Sector Educación para cada tipo de infraestructura educativa.			
N° DE ESTACIONAMIENTOS		De conformidad con las normas del Sector Educación para cada tipo de infraestructura educativa.			

Tabla 4.3.6 Resumen de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Educación.

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

SALUD (S)

USOS PERMITIDOS		H4	H3	H2	H1
		Hospital Especializado	Hospital General	Centro de Salud	Puesto de Salud
MANZANA	Área mínima (Ha)	El existente o según proyecto	El existente o según proyecto	El existente o según proyecto	El existente o según proyecto
	Lado máximo (m)				

USOS PERMITIDOS		H4	H3	H2	H1
		Hospital Especializado	Hospital General	Centro de Salud	Puesto de Salud
LOTE NORMATIVO MÍNIMO	Área mínima de lote (m2)	Los predios que soliciten esta calificación de zonificación deberán cumplir con las dimensiones mínimas establecidas en las Normas Específicas emitidas por el Sector Salud.			
	Frente mínimo de lote (ml)				
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD (CE)	Coeficiente de Edificabilidad Máximo	De conformidad con las normas del Sector Salud para cada tipo de infraestructura educativa.			
ALTURA DE EDIFICACIÓN	Altura Máxima (ml)	De conformidad con las normas del Sector Salud para cada tipo de infraestructura educativa.			
RETIRO en ml	Calle o jirón (m)	3	3	3	3
	Avenida (m)	5	5	5	5
PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)		De conformidad con las normas del Sector Salud para cada tipo de infraestructura educativa.			
N° DE ESTACIONAMIENTOS		De conformidad con las normas del Sector Salud para cada tipo de infraestructura educativa.			

Tabla 4.3.7 Resumen de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para Salud.

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

LINEAMIENTOS

- Fomentar la diversificación y mezclas de usos para establecer relaciones y generar dinámicas en los espacios públicos de la ciudad, minimizando los desplazamientos de la población y promoviendo una vida más activa.
- Aumentar la capacidad económica de la ciudad con la intensidad de usos, generando mayores oportunidades de empleo diversificado, la resiliencia y la estabilidad social y económica.
- Garantizar una mejor calidad de vida de los residentes, visitantes y ciudadanía en general con la implementación de instrumentos que permita prevenir, mitigar, minimizar, corregir y controlar los impactos que las actividades urbanas puedan originar, asegurando una convivencia armónica y sostenible.

CRITERIOS

Criterios de diferenciación según frecuencia

La comercialización y servicios tienen frecuencia de consumo diferenciados, pudiendo ser: de consumo diario, semanal, mensual, semestral o anual. Estableciéndose una diferenciación entre actividades de comercio y servicio para el hogar y las actividades de servicio para empresas.

Criterios para diferenciación tipo de actividad urbana

La diferenciación será en base a las actividades generadoras de empleo pudiendo clasificarlas en: i) de producción o definidas en el CIUUU como sección C 2) las administrativas, de las secciones D, E, F, y en la sección G, Comercio, será estableciendo la diferencia entre las actividades mayoristas y minoristas y las H las actividades de Transporte y almacenamiento.

En base a estos criterios, las Municipales Distritales del PE Manchay tendrán un plazo no mayor a 180 días para proponer el índice de uso de suelos al Instituto Metropolitano de Planificación para su

5. GESTIÓN AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Las propuestas de gestión ambiental constituyen un conjunto de estrategias integrales orientadas a prevenir, mitigar y corregir los impactos negativos derivados de las actividades humanas sobre el entorno natural. Estas propuestas están basadas en principios de sostenibilidad, eficiencia en el uso de los recursos y participación ciudadana, considerando las características ecológicas, sociales y económicas del área de intervención.

5.1. PROGRAMA 1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AIRE DE LA POBLACIÓN DE MANCHAY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Nombre del Programa: “Respira Futuro”

Objetivo general:

Reducir la exposición de la población a contaminantes atmosféricos (PM2.5, PM10, NO_x y COV) mediante acciones integradas de revegetación urbana y de lomas, control de polvo, movilidad sostenible y educación ambiental con participación de estudiantes de colegios de Manchay.

Acciones principales:

- Instalación de micro estaciones ambientales de bajo costo con sensores de PM2.5, NO₂, O₃ y CO.
- Implementación de corredores con especies nativas resistentes.
- Desarrollo de una plataforma de pronóstico y alerta temprana de mala calidad del aire.
- Promoción del uso de ciclovías y movilidad no motorizada.

5.2. PROGRAMA 2. PROMOCIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DE RESIDUOS DE MANCHAY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Nombre del Programa: “Manchay Ecorresponsable”

Objetivo general:

Impulsar prácticas sostenibles de gestión de residuos sólidos en la población de Manchay mediante procesos educativos, campañas comunitarias y participación ciudadana activa.

Acciones principales:

- Campañas barriales de sensibilización sobre reducción, reutilización y reciclaje
- Formación de promotores ambientales locales con enfoque de participación comunitaria.

- Realización de ferias ambientales, concursos artísticos y actividades culturales con enfoque ecológico.
- Implementación de planta de reciclaje.

5.3. PROGRAMA 2. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO CON AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA LA IMPLANTACIÓN FORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES DE MANCHAY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Nombre del Programa: “Manchay Florece”

Objetivo general:

Implementar un sistema de riego innovador y sostenible que utilice aguas residuales tratadas para la forestación y mantenimiento de áreas verdes, contribuyendo a la mitigación del cambio climático, la mejora del paisaje urbano y la conservación de recursos hídricos en la zona de Manchay.

Acciones principales:

Estudios de Viabilidad y Diseño Técnico

- Realizar un estudio de la demanda hídrica de las áreas verdes a forestar.
- Analizar la composición de las aguas residuales de la zona para determinar el tipo de tratamiento más adecuado (por ejemplo, con humedales artificiales, lodos activados, etc.).
- Diseñar los planos de ingeniería de la planta de tratamiento, la red de distribución de agua y el sistema de riego.

Construcción e Implementación

- Construir la planta de tratamiento de aguas residuales, siguiendo los planos y estándares de calidad.
- Instalar las redes de tuberías y los sistemas de riego por goteo o aspersión en las áreas verdes seleccionadas.
- Realizar la plantación de especies arbóreas y arbustivas nativas que sean resistentes a la sequía y adecuadas para la zona.

Capacitación y Participación Comunitaria

- Capacitar a un grupo de la comunidad en la operación y mantenimiento del sistema de riego y de la planta de tratamiento.
- Promover la participación de la población en la forestación y el cuidado de las nuevas áreas verdes.
- Crear un comité de gestión comunitaria para la administración del sistema y los recursos generados.

Monitoreo y Evaluación Continua

- Establecer un plan de monitoreo de la calidad del agua tratada para asegurar que cumpla con los estándares para riego.

- Realizar inspecciones periódicas del sistema de riego para detectar fallas y necesidades de mantenimiento.

5.4. PROGRAMA 2. 3. 4. RECUPERACIÓN Y REVALORAIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES (LOMAS) DEL SECTOR DE MANCHAY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Nombre del Programa: “Manchay Vivo”

Objetivo general:

Recuperar y revalorar los ecosistemas frágiles de las Lomas de Manchay, promoviendo su conservación, uso sostenible y la participación de la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida y generar conciencia ambiental en la población. Acciones principales:

Protección y Conservación del Ecosistema

- Delimitación y señalización del área
- Vigilancia y monitoreo
- Reforestación y rehabilitación de flora nativa

Educación y Sensibilización Ambiental.

- Campañas de concientización
- Programas educativos
- Creación de senderos interpretativos.

Participación Comunitaria y Desarrollo Sostenible

- Formación de brigadas de guardianes de las Lomas
- Creación de un centro de interpretación.
- Promoción del ecoturismo y actividades sostenibles

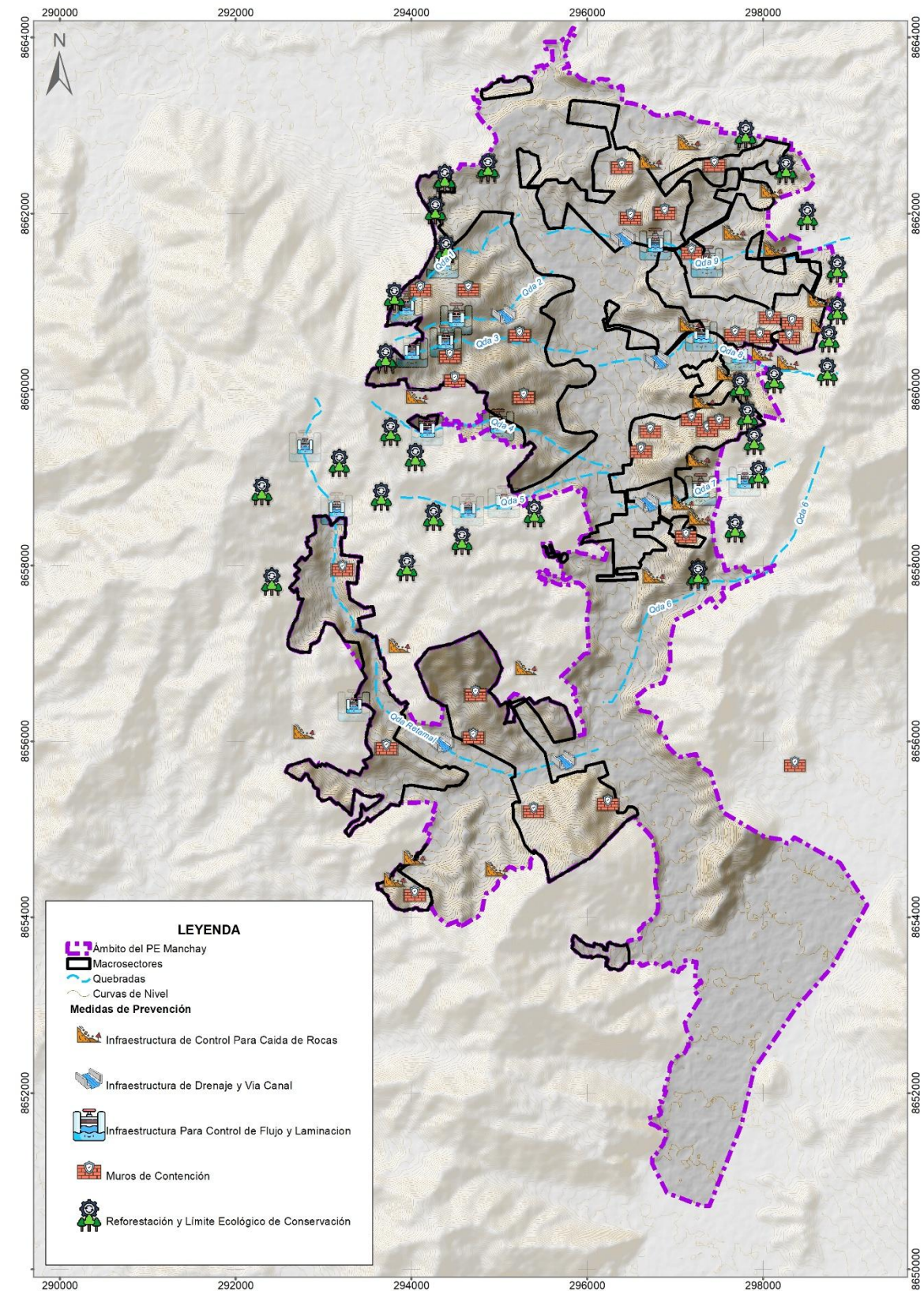


Figura 5.1.1 Mapas de proyectos
Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

6.1. PROGRAMA: CREACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTENCIÓN Y CONTROL DE CAÍDA DE ROCAS EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE PELIGRO MUY ALTO EN EL SECTOR DE MANCHAY, DISTRITOS DE PACHACAMAC, CIENEGUILLA, LIMA.

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

Reducir la probabilidad de caída de rocas por ocurrencia de evento sísmico de gran magnitud y niveles de estabilidad por fracturamiento y alteración del macizo rocoso en el Macro sector 1, 2, 3 y 4. Tratando de reducir la alta probabilidad de caída de rocas por ocurrencia de evento sísmico de gran magnitud y niveles de estabilidad por fracturamiento y alteración del macizo rocoso en el Macro sector

COMPONENTES:

- Componente 1: Desquinche en zonas de rocas fracturadas.
- Componente 2: Implementación de sistemas de anclajes mediante personas y mallas de contención
- Componente 3. Implementación de sistemas de control mediante mallas cortinas y/o gaviones de control.

BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción del Macro sector 3 del distrito de Pachacamac y Cieneguilla y área de influencia que suman una población de Manchay, mejorando la prestación del servicio y mejorando la calidad de vida de la población.

6.2. PROGRAMA: CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LADERAS EN ZONAS DE PELIGRO MUY ALTO, EN EL SECTOR DE MANCHAY, DISTRITOS DE PACHACAMAC, CIENEGUILLA, LIMA

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

Estabilizar zonas críticas del Macro sector 1 – 2 – 3 - 4 y mejorar la transitabilidad Los beneficiarios directos es la población del distrito de Pachacamac. mejorando la prestación del servicio y mejorando la calidad de vida de la población

COMPONENTE

- Componente 1: Construcción de muros de contención de concreto armado

BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción del Macro sector 3 del distrito de Pachacamac y Cieneguilla y área de influencia que suman una población de 19,696 hab. mejorando la prestación del servicio y mejorando la calidad de vida de la población.

6.3. PROYECTO: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAMINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE FLUJOS DE LODO POR LLUVIAS INTENSAS EN EL SECTOR DE MANCHAY, DISTRITOS DE PACHACAMAC, CIENEGUILLA, LIMA

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

se justifica por su contribución directa a la seguridad física de la población y a la reducción del riesgo de desastres mediante el control hidráulico de avenidas torrenciales. La infraestructura de laminación permitirá regular y disminuir la energía de los flujos, mientras que las obras de conducción orientarán de manera controlada los caudales hacia zonas de descarga segura, minimizando la afectación sobre áreas urbanas y de expansión. Asimismo, la implementación del proyecto contribuirá a fortalecer la resiliencia territorial, reduciendo pérdidas económicas, garantizando la continuidad de servicios básicos y mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria frente a fenómenos hidrometeorológicos extremos.

BENEFICIARIO

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción del Macro sector 1, 2, 3, 4 de Pachacamac y Cieneguilla y área de influencia que suman una población en riesgo ante flujo. mejorando la prestación del servicio y mejorando la calidad de vida de la población.

COMPONENTE

- Componente 1: Construcción infraestructura de contención y laminación ante lluvias intensas
- Componente 2: Mejora de acceso para adecuada circulación de flujos
- Componente 3: Vía canal

BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción de Manchay, distrito de Pachacamac y Cieneguilla. mejorando la prestación del servicio y mejorando la calidad de vida de la población.

6.4. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN ZONAS DE RIESGO ALTO EN EL SECTOR DE MANCHAY, DISTRITOS DE PACHACAMAC, CIENEGUILLA, LIMA

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

Falta de asistencia técnica en el proceso constructivo y la falta de instrumentos, mecanismos y medios para la adecuada transferencia de conocimientos a la población y técnicos locales con el fin de establecer espacios seguros para la población, con el fin de Mejorar la capacidad técnica en el proceso de ocupación del territorio, así como mejor la capacidad técnica en el proceso constructivo generando instrumentos, mecanismos y medios para la adecuada transferencia de conocimientos a la población y técnicos locales con el fin de establecer espacios seguros para la población.

COMPONENTE

- Componente 1: Modulo de capacitación en procesos y sistemas de estabilización en taludes.
- Componente 2: Modulo de capacitación en procesos constructivos mediante sistemas de albañilería confinada
- Componente 3. Generación de medios de capacitación digital y escrito
-

BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción de Manchay, mejorando la prestación del servicio y mejorando la calidad de vida de la población.

6.5. PROYECTO: Mejoramiento de capacidades para la gestión del territorio y control urbano en zonas de riesgo alto

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

Falta de asistencia técnica en el proceso de ocupación del territorio, y control urbano y la falta de instrumentos, mecanismos y medios para la adecuada transferencia de conocimientos a la población y técnicos locales con el fin de establecer espacios seguros para la población.

Mejorar la capacidad técnica en el proceso de ocupación del territorio, así como el control urbano, generando instrumentos, mecanismos y medios para la adecuada transferencia de conocimientos a los técnicos locales con el fin de establecer espacios seguros para la población.

COMPONENTES

- Componente 1: Adquisición de equipos e instrumentos para el control urbano en zonas críticas
- Componente 2: Capacitación en gestión urbana, control y fiscalización urbanas
- Componente 3. Generación de medios de capacitación digital y escrito

BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos es la población asentada dentro de la jurisdicción del Macro sector 3 del distrito de Pachacamac y Cieneguilla y área de influencia que suman una población de 19,696 hab. mejorando la prestación del servicio y mejorando la calidad de vida de la población.

6.6. PROYECTO: CREACIÓN DE 10 ALMACENES DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y/O DE OTROS USOS EN EL SECTOR DE MANCHAY, DISTRITOS DE PACHACAMAC, CIENEGUILLA, LIMA

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

El sector de Manchay y áreas aledañas de los distritos de Pachacamac y Cieneguilla presentan una alta exposición a peligros de origen natural como lluvias intensas, flujos de lodo y sismos, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población y la demanda de respuesta inmediata en situaciones de emergencia. La carencia de infraestructura adecuada para el almacenamiento estratégico de bienes de ayuda humanitaria limita la capacidad operativa de atención oportuna, por lo que la creación de 10 almacenes modulares constituye una medida prioritaria para fortalecer la gestión reactiva y garantizar el suministro eficiente de recursos esenciales a las familias afectadas.

COMPONENTE

- Infraestructura modular a base de contenedores adaptados como almacenes.
- Adecuación de espacios públicos y/o terrenos disponibles para la instalación.
- Equipamiento logístico interno (estanterías, sistemas de ventilación, seguridad y señalización).
- Dotación inicial de bienes de ayuda humanitaria (alimentos no perecibles, agua, kits de abrigo , higiene, utensilios básicos).
- Sistemas de control y gestión de inventarios.

- Capacitación y organización para la administración de los almacenes en coordinación con autoridades locales y Defensa Civil.

BENEFICIARIOS:

La población directamente beneficiaria corresponde a los habitantes de zonas de alto riesgo en Manchay, Pachacamac y Cieneguilla, con énfasis en sectores vulnerables como niños, adultos mayores, personas con discapacidad y familias de bajos recursos, quienes requieren atención prioritaria durante emergencias y desastres.

6.7. PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA ALERTA TEMPRANA ANTE SISMOS (SASPE – IGP/INDECI) Y FLUJOS DE DETRITOS EN EL SECTOR DE MANCHAY, DISTRITOS DE PACHACAMAC, CIENEGUILLA, LIMA

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

El sector de Manchay, en los distritos de Pachacamac y Cieneguilla, se encuentra expuesto a amenazas sísmicas de gran magnitud y a flujos de detritos asociados a lluvias intensas, lo que genera un riesgo alto para la vida y los medios de vida de su población. Actualmente, la cobertura del Sistema de Alerta Sísmica Peruano (SASPE – IGP/INDECI) y los mecanismos de monitoreo hidrometeorológico resultan insuficientes para garantizar una detección y aviso oportuno. La ampliación de la red de alerta temprana permitirá incrementar la capacidad de anticipación y respuesta, reduciendo significativamente la vulnerabilidad y los impactos de desastres sobre la población y la infraestructura crítica.

COMPONENTE

- Centro local de recepción, procesamiento y transmisión de datos en coordinación con IGP/INDECI.
- Equipamiento para sirenas, paneles electrónicos y sistemas de comunicación masiva a la población.
- Integración tecnológica con plataformas de gestión del riesgo (CENEPRED, INDECI y gobiernos locales).
- Capacitación comunitaria para protocolos de respuesta y uso del sistema de alerta.

BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos son los habitantes del sector de Manchay y zonas aledañas en los distritos de Pachacamac y Cieneguilla, especialmente la población en condición de alta vulnerabilidad: niños, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza. De manera indirecta, también se beneficia la infraestructura educativa, de salud y de servicios básicos, al contar con mayor tiempo de anticipación para activar protocolos de seguridad y evacuación.

6.8. PROYECTO: CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE ACCESO PÚBLICO PARA EL DISTRITO DE PACHACAMAC

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

El distrito de Pachacamac presenta un crecimiento urbano acelerado y una compleja dinámica territorial vinculada a riesgos naturales, expansión urbana desordenada y presión sobre recursos naturales. La ausencia de un sistema centralizado y de libre acceso a información georreferenciada dificulta la toma de decisiones, la planificación territorial y la participación ciudadana. La creación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) de acceso público permitirá consolidar, actualizar y difundir datos espaciales claves, fortaleciendo la gestión del riesgo de desastres, el ordenamiento urbano y la transparencia en la gestión municipal.

COMPONENTE

- Diseño y desarrollo de la plataforma SIG en entorno web de acceso público.
- Adquisición e implementación de infraestructura tecnológica (servidores, software y licencias necesarias).
- Levantamiento, organización y actualización de bases de datos geoespaciales (cartografía urbana, uso de suelo, riesgos, equipamientos, servicios básicos).
- Integración con sistemas nacionales de información (IGP, CENEPRED, INDECI, MINAM, etc.).
- Capacitación técnica para el personal municipal en gestión y actualización del SIG.
- Estrategia de difusión y mecanismos de acceso ciudadano a la plataforma.

BENEFICIARIOS:

La población beneficiaria directa corresponde a los más de 150 mil habitantes del distrito de Pachacamac, en especial aquellos expuestos a condiciones de riesgo y déficit de servicios. Asimismo, serán beneficiarios los actores institucionales como la municipalidad, centros educativos, organizaciones sociales y organismos de gestión del riesgo, que podrán acceder a información confiable y actualizada para la planificación y la toma de decisiones.

6.9. LINEAMIENTO PARA PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

Las viviendas ubicadas en laderas en el distrito presentan una alta vulnerabilidad estructural frente a deslizamientos, caídas de rocas y sismos, debido a deficiencias constructivas asociadas a autoconstrucción sin criterios técnicos. Estas condiciones incrementan el riesgo de colapso y ponen en peligro la vida de sus ocupantes, en especial población vulnerable como adultos mayores, niños y familias de bajos recursos. En este contexto, se hace necesario implementar medidas de autogestión orientadas a la mejora progresiva de la vivienda, con acompañamiento técnico de las autoridades locales, de modo que se refuerce la seguridad estructural y se reduzca la exposición a los peligros identificados.

COMPONENTE

- Retiros de seguridad: Definir y mantener distancias mínimas respecto a zonas críticas de la ladera para disminuir la presión sobre taludes y facilitar obras de estabilización.

- Mejora de bases y pircas: Reforzar cimentaciones y muros de piedra (pircas), asegurando su correcta trabazón y drenaje, de manera que soporten mejor los esfuerzos estáticos y dinámicos.
- Mejora de muros: Optimizar el levantamiento de paredes mediante el uso de materiales resistentes y técnicas constructivas sismo-resistentes, incrementando la capacidad portante y la durabilidad.
- Mejora de techos: Sustituir o reforzar coberturas livianas, asegurando anclajes adecuados para reducir el riesgo de desprendimiento ante vientos fuertes o movimientos sísmicos.

BENEFICIOS

- Incremento de la seguridad estructural de las viviendas y reducción del riesgo de colapso.
- Disminución de la vulnerabilidad de la población expuesta, en particular de grupos vulnerables.
- Extensión de la vida útil de las viviendas mediante mejoras técnicas progresivas.
- Fortalecimiento de la cultura de prevención y de la capacidad de autogestión comunitaria.

ALINEAMIENTO Y CUMPLIMIENTO

Para la implementación de estas medidas, se establece como requisito que los propietarios asuman progresivamente las mejoras en sus viviendas, bajo la orientación técnica y supervisión de la municipalidad y las instancias de Defensa Civil. El cumplimiento deberá alinearse con las normativas de edificación vigentes y los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, promoviendo que las acciones de autoconstrucción se transformen en procesos seguros, sostenibles y articulados a la planificación urbana local.

6.10. Creación de albergues temporales en caso de desastres en el sector de Manchay, Distritos de Pachacamac, Cieneguilla, Lima

JUSTIFICACIÓN (Descripción)

El sector de Manchay, se caracteriza por una alta concentración de población en situación de vulnerabilidad, asentada en zonas expuestas a peligros naturales como deslizamientos, huaicos, lluvias intensas y sismos. La ausencia de infraestructura adecuada para la atención de damnificados durante emergencias limita la capacidad de respuesta local y compromete la seguridad, salud y dignidad de la población afectada. Actualmente, el proyecto pretende implementar 23.4 Has que en caso de emergencia deberán estar destinada para albergues temporales con adecuada accesibilidad, seguridad lo que permitirá atender a los damnificados.

COMPONENTE

Componente 1: Infraestructura de albergues temporales

Componente 2: Equipamiento y servicios básicos

Componente 3: Gestión y organización comunitaria

Componente 4: Conectividad y accesibilidad

7. URBANIZACIÓN Y VIVIENDA

Para el 2035, la demanda habitacional en el área de intervención del PE Manchay será de 9,393 nuevas viviendas: 8,032 por déficit y crecimiento tendencial, 1361 para la salida de familias de zonas de alto riesgo alto y muy alto ubicados en área intangibles de riesgo o zonas de reserva natural. Adicionalmente, se deberán mejorar 2,002 viviendas actualmente inadecuadas.

INTERVENCIÓN	MODIFICACIÓN DEL TEJIDO URBANO	SISTEMAS URBANÍSTICOS	RIESGO	ASPECTO AMBIENTAL
REURBANIZACIÓN SEGURA	Si	Si, creación y recuperación de servicios ecosistémicos y recreacionales.	Proyectos de nueva localización, vinculado a la gestión de riesgos.	Si, orientado a creación de bordes ambientales. para la protección de ecosistemas de lomas y parques forestales
MEJORAMIENTO HABITACIONAL	No	Si, mejoramiento y recuperación de servicios para lograr estándares adecuados.	Si, mejoramiento de barrios en riesgos alto	Si, orientado a creación de bordes ambientales.
DENSIFICACIÓN URBANA	No	Si, generación de VIS y aporte de nuevos servicios para nuevos estándares.	Si, prevención de riesgos	Sí, orientado a la dotación de áreas verdes arboladas como zonas de calma y zonas de calor

Tabla 7.1.1: Criterios generales de intervenciones.
Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

INTERVENCIÓN	TIPO DE VIVIENDA	APOYO NACIONAL
REURBANIZACIÓN SEGURA	Se relocaliza vivienda en riesgo, y otros tipos de vivienda que ocupen áreas no destinada para ese uso y que corresponde a sistemas urbanísticos.	Bono Salvando vidas Bono para mejoramiento de viviendas (MV)
MEJORAMIENTO HABITACIONAL	Consolidación de la vivienda mediante la generación de una oferta Techo Propio Multifamiliar, mejoramiento de vivienda in situ y similar.	Subsidio construcción de viviendas (CV) VIS Techo Propio Multifamiliar Bono para mejoramiento de viviendas (MV)
DENSIFICACIÓN URBANA	Consolidación de la vivienda mediante la generación de una oferta Mi Vivienda Multifamiliar, construcción en sitio propio y alquiler de vivienda.	Subsidio de adquisición de viviendas (AV) VIS Mi Vivienda Multifamiliar Subsidio de viviendas para el arrendamiento (VA)

Tabla 7.2.2: Incentivos de vivienda social.
Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

8. EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Los equipamientos responden al objetivo estratégico “Desarrollar un sistema de equipamiento urbano que asegure una distribución equitativa y jerarquizada, priorizando las áreas con mayor necesidad y creando una red accesible y conectada que facilite el acceso a servicios esenciales para todos los habitantes del área del PE Manchay”.

8.1.1. EDUCACIÓN

Programa 01: Creación de 01 servicio de educación básica Inicial. La población beneficiada es de 1,671 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.08 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X=296547.6, Y = 8653511.36.

Programa 02: Creación de 01 servicio de educación básica Inicial. La población beneficiada es de 12,950 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.23 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X=294414.58, Y = 8660247.72.

Programa 03: Creación de 01 servicio de educación Nivel Primaria Secundaria. La población beneficiada es de 12,950 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.40 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X=295158.06, Y = 8661181.45.

Programa 04: Creación de 01 servicio de educación CETPRO. La población beneficiada es de 36,315 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.51 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X=296493.47, Y = 8661190.62.

Programa 05: Creación de 01 servicio de educación CETPRO. La población beneficiada es de 36,315 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.37 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X=294427.32, Y = 8660247.26.

Programa 06: Creación de 01 servicio de educación Superior No Universitaria. La población beneficiada es de 36,315 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.55 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X= 294407.88, Y = 8654951.25.

Programa 07: Creación de 01 servicio de educación Superior No Universitaria. La población beneficiada es de 36,315 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.32 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X= 296214.98, Y = 8661664.9

8.1.2. SALUD

Programa 01: Creación de 01 puesto de Salud H1 Nivel I-1. La población beneficiada es de 3,246 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.05 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X=296950.45, Y = 8655825.92

Programa 02: Creación de 01 puesto de Salud H1 Nivel I-2. La población beneficiada es de 18,291, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.17 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X=294526.57, Y = 8660237.43

Programa 03: Creación de 01 puesto de Salud H2 Nivel I-3. La población beneficiada es de 3,246 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.40 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X=-294069.68, Y = 8656170.58

Programa 04: Creación de 01 puesto de Salud H2 Nivel I-4. La población beneficiada es de 3,246 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.39 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X=296357.01, Y = 8653638.72

Programa 05: Creación de 01 puesto de Salud H2 Nivel I-4. El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.25 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X=293003.63, Y =8657430.87

Programa 07: Creación de 01 Hospital de 2do nivel de atención del tipo II-1. El objetivo principal es brindar servicios de atención especializada en medicina general y especialidades básicas, con capacidad resolutoria intermedia que incluye hospitalización, atención de emergencias, consulta externa, apoyo al diagnóstico y tratamiento. La población beneficiada es de 59,750 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 2.41 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X=295686.66, Y = 8661418.21

8.1.3. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Programa 01: Creación de 01 Losa Multideportiva. El objetivo principal del equipamiento es proporcionar a la comunidad un espacio accesible, seguro y funcional para la práctica de diversas disciplinas deportivas y actividades recreativas. La población beneficiada es de 18,525 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.10 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X= 296024.57, Y = 8657937.4

Programa 02: Creación de 01 Skate Park. El objetivo principal es ofrecer a la población, especialmente a niños, adolescentes y jóvenes, un espacio seguro, accesible y diseñado específicamente para la práctica del skate y otras modalidades urbanas. La población beneficiada es de 18,525 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.05 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X= 294425.09, Y = 8654698.33

Programa 03: Creación de 01 Estadio. El objetivo principal es brindar un espacio de gran capacidad y adecuada infraestructura para la práctica, exhibición y disfrute de disciplinas deportivas de competencia de alcance masivo. La población beneficiada es de 3,246 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 1.18 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X= 294425.09, Y = 8654698.33

8.1.4 EQUIPAMIENTO CULTURAL

Programa 01: Creación de 01 Auditorio. El objetivo principal es ofrecer un espacio adecuado, accesible y seguro para la realización de actividades artísticas, culturales, educativas y comunitarias, este equipamiento busca fomentar la expresión cultural. La población beneficiada es de 12,950 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.15 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X= 294465.85, Y = 8661540.68

Programa 02: Creación de 01 Biblioteca municipal. El objetivo principal es garantizar el acceso a espacios adecuados para la lectura, la consulta, la investigación y el aprendizaje, mediante la disponibilidad de material bibliográfico, digital y servicios de extensión cultural. La población beneficiada es de 12,950 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.21 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X= 294171.34, Y = 8660140.6

Programa 03: Creación de 01 Biblioteca Municipal. El objetivo principal es garantizar el acceso a espacios adecuados para la lectura, la consulta, la investigación y el aprendizaje, mediante la disponibilidad de material bibliográfico, digital y servicios de extensión cultural. La población beneficiada es de 16,452 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.33 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X= 296431.67, Y = 8661630.1

Programa 04: Creación de 01 Teatro. El objetivo principal es brindar a la población un espacio especializado, accesible y seguro para la representación de arte escénicas como obras teatrales, danza, música y espectáculos culturales. La población beneficiada es de 16,452 habitantes, El área donde se

desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.16 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X= 292783.92, Y = 8655769.28

Programa 05: Creación de 01 Teatro El objetivo principal es brindar a la población un espacio especializado, accesible y seguro para la representación de arte escénicas como obras teatrales, danza, música y espectáculos culturales. La población beneficiada es de 18,291 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.17 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X= 295393.47, Y = 8661431.46

8.1.5 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Programa 01: Creación de 01 Comisaria Tipo E. El objetivo principal es garantizar la presencia policial en el territorio. La población beneficiada es de 10,318 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.1 ha y su plazo de ejecución es el año 2028. Está ubicado en las coordenadas X= 296175.9, Y = 8663062.33

Programa 02: Creación de 01 Comisaria Tipo D. El objetivo principal ofrecer un espacio con mayor capacidad operativa para la prestación de servicios de orden, seguridad ciudadana, prevención e investigación básica de delitos. La población beneficiada es de 2,220 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.1 ha y su plazo de ejecución es el año 2031. Está ubicado en las coordenadas X= 295972.52, Y = 8655822.07

Programa 03: Creación de 01 Comisaria Tipo C. El objetivo principal es brindar un espacio con infraestructura y capacidad operativa intermedia para garantizar la seguridad ciudadana, busca consolidar la presencia policial en el sector con mayor densidad poblacional. La población beneficiada es de 15,016 habitantes, El área donde se desarrollará el proyecto tiene una extensión de 0.16 ha y su plazo de ejecución es el año 2035. Está ubicado en las coordenadas X= 294394.53, Y = 8661430.76

9. COMPONENTE VIAL Y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Los objetivos estratégicos para atender este componente son:

1. Integración y actualización del Sistema Vial Metropolitano en base a la demanda de viajes de la población y la carga logística identificada.
2. Implementar tratamientos seguros de movilidad activa y la redistribución del espacio vial con el aporte de sistemas peatonales seguros en zonas de laderas, integrándolo al Sistema Vial Metropolitano.

9.1. INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL METROPOLITANO

A. RED VIAL METROPOLITANA

El Sistema Vial Metropolitano de Manchay tiene la responsabilidad de garantizar una conexión con la metrópoli. Esta infraestructura vial debe articular Manchay con la dinámica urbana de los distritos colindantes como Villa María del Triunfo, Cieneguilla, La Molina y Lurín.

De acuerdo con el análisis integral realizado durante las visitas de campo y el procesamiento de la información en gabinete, se identificaron las posibles conexiones con el sistema vial metropolitano vigente y los sectores urbanos que complementen el sistema vial. Además, se han identificado discontinuidades de la red vial, que deben cerrarse.

En ese contexto, se plantea el desarrollo de una actualización del sistema vial metropolitano y una red complementaria conformada por vías principales con condiciones potenciales para ser integrarse al sistema vial metropolitano. Esta propuesta se sustenta en criterios como su ubicación estratégica, su capacidad de enlace entre zonas urbanas y la red metropolitana. La incorporación de estas vías permitiría redistribuir la carga vehicular, mejorar la accesibilidad a diferentes sectores y optimizar la conectividad con las principales arterias de la ciudad con los diferentes sectores urbanos. Asimismo, se plantea la adecuación de algunos ejes viales para su optimización.

La propuesta de infraestructura vial se centra en la actualización del sistema vial metropolitano y una red complementaria conformada por vías locales principales con condiciones potenciales para ser integrarse al sistema vial metropolitano y dar accesibilidad a todos los sectores de Manchay.

En ese sentido, se han planteado adecuar un total de 6.63 Km de vías metropolitanas entre arteriales y colectoras e incorporar un total de 7.61 de vías colectoras y 24.85 km de vías locales principales.

SVM	EXISTENTE	ADECUADO	INCORPORADO	TOTAL
EXPRESA SUBREGIONAL	13.02			13.02
ARTERIAL	4.32	2.85		7.17
COLECTORA	34.42	3.78	3.30	41.50
LOCAL PRINCIPAL			10.31	10.31
TOTAL	51.76	6.63	13.61	72.00

Tabla 9.1.1: Longitud de la Red Vial propuesta.

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

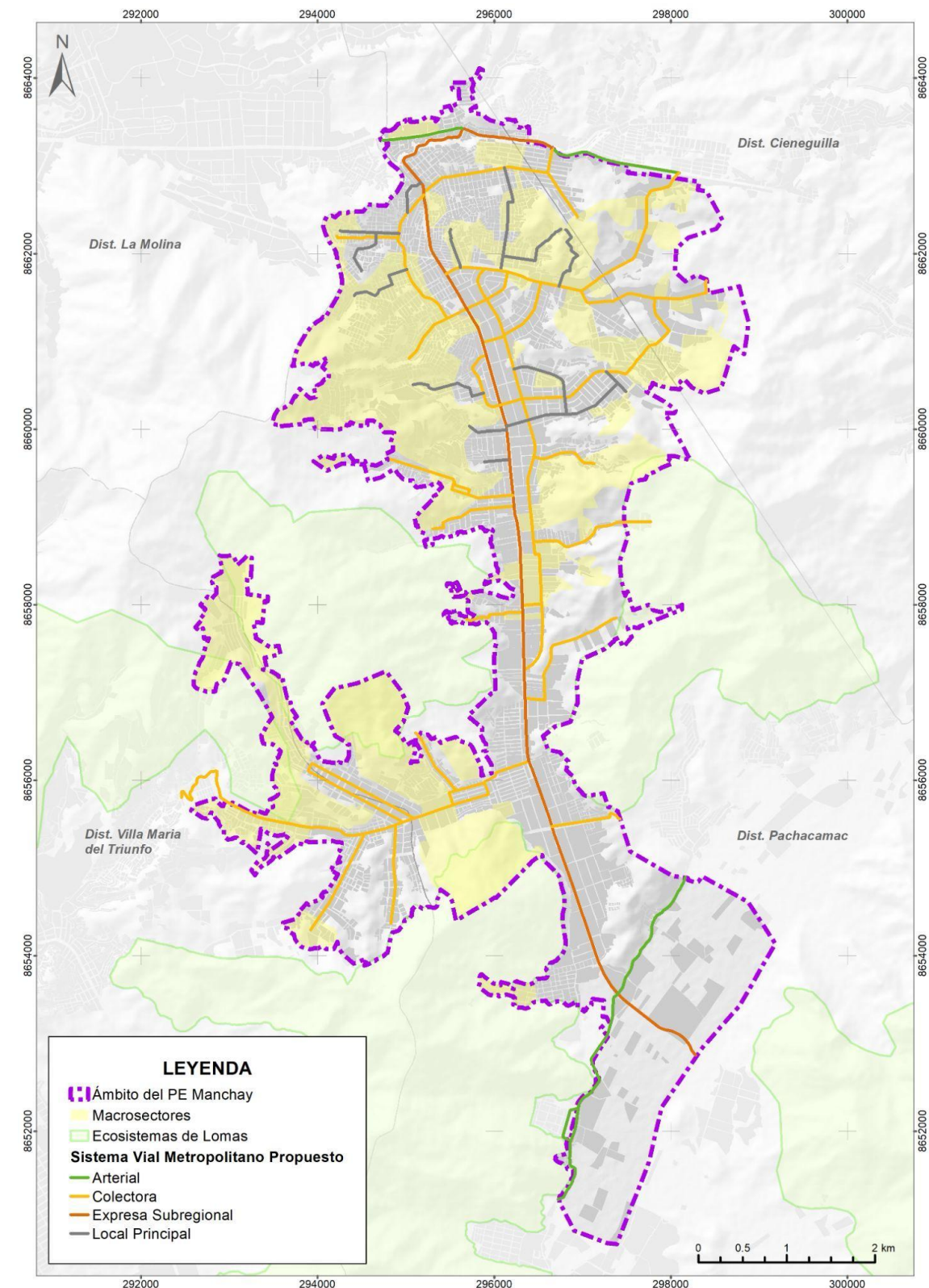


Figura 9.1.1. Sistema Vial Metropolitano Propuesto

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

9.2. RED DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO

A. ZONA DE TRÁNSITO CALMADO

Las zonas de tráfico calmado son áreas urbanas diseñadas para reducir la velocidad de circulación vehicular y priorizar la seguridad de todos los usuarios de la vía, en especial peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida. Este enfoque forma parte de las estrategias de gestión de la movilidad urbana sostenible y busca equilibrar el uso del espacio vial entre el transporte motorizado y los modos activos. Su objetivo principal es priorizar la movilidad no motorizada, como la de peatones y ciclistas, así como favorecer la convivencia armónica entre todos los usuarios del espacio público. Se propone una zona de tráfico calmado en la plaza central de Manchay - Pachacamac con un área de 927 m². el cual está delimitado por las vías Miguel Gran, Av. Manchay, Calle 62 y Av. Víctor Malásquez. Asimismo, se proponen vías peatonales en la calle 36, calle 62 y 57.

Asimismo, se propone una zona de tráfico calmado en la plaza cívica retamal, con un área de 184 m², el cual está delimitado por las vías Av. Unión, la Calle Los Pinos y una vía local. También se propone dos vías peatonales en la calle los eucaliptos y calle las begonias. La implementación de zonas de tráfico calmado está alineada con los siguientes lineamientos:

Velocidad y Seguridad

- Señalización clara que indique límite de 30 km/h en calles/jirones o zonas vulnerables.
- En avenidas, aplicar 50 km/h, salvo en tramos cercanos a instituciones sensibles (escuelas, hospitales), donde debe ser 30 km/h.

Diseño Vial y Elementos de Calma

- Reducción de carriles o estrechamientos intencionales para moderar la velocidad.
- En intersecciones:
 - Radios reducidos (3–5 m).
 - Cruces peatonales elevados o con bandas contrastantes.
 - Refugios peatonales en vías anchas.
- Elementos físicos de calmado: Lomos de toro, cojines berlineses, plataformas elevadas o chicanas suaves.
- Prioridad al peatón: Aceras continuas, mobiliario urbano, áreas de espera seguras.
- Vegetación, jardineras o bolardos para reducir la percepción del ancho vial.

Señalización y Dispositivos

- Usar señales reglamentarias para los límites de velocidad.
- Pintado con pictogramas (peatón, bicicleta, "Zona 30") y uso opcional de colores diferenciados sobre el pavimento.

Estudio, Evaluación y Gestión

- Realizar estudios de tráfico iniciales (velocidad media, flujos vehiculares y peatonales).
- Diseñar modelo/simulación del impacto sobre movilidad.
- Plan de mantenimiento continuo (señales, mobiliario, vegetación).
- Seguimiento post-implementación: reducción de velocidad, siniestralidad y percepción ciudadana.

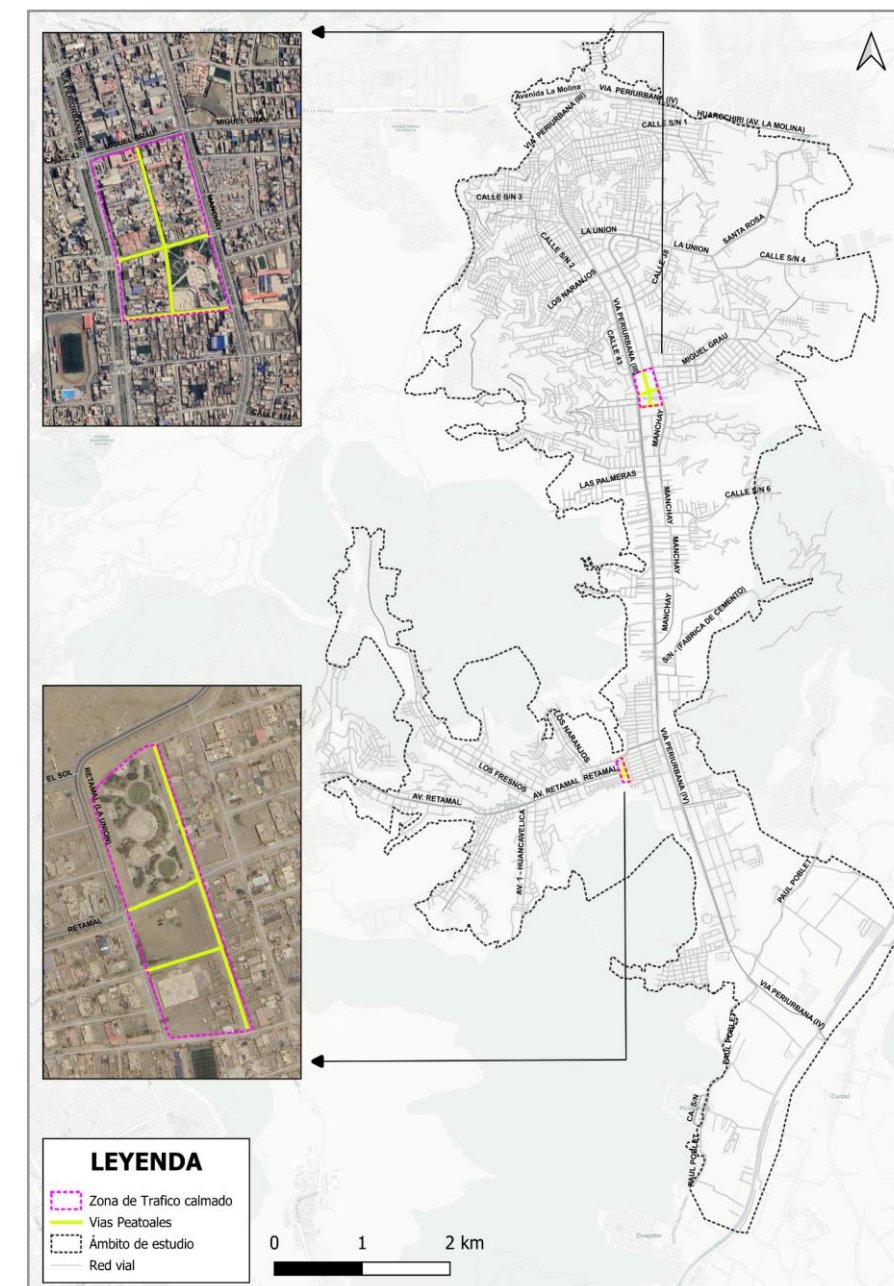


Figura 9.2.1. Propuesta de zonas de tráfico calmado
Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

B. CICLOVIAS

Con el objetivo de promover la movilidad sostenible y ofrecer a los habitantes de Manchay una alternativa segura y eficiente para el desplazamiento, se propone la implementación de una red de ciclovías con una extensión total de 20.68 km. Esta infraestructura busca integrar las zonas residenciales con los principales ejes viales y puntos de interés, contribuyendo a la reducción del uso del transporte motorizado y fomentando hábitos saludables.

La red estará conformada por ciclovías unidireccionales y bidireccionales, diseñadas de acuerdo con las características geométricas y funcionales de cada vía. Se priorizará la seguridad de los ciclistas mediante el uso de separadores físicos en las avenidas de mayor flujo vehicular, sin embargo, en la etapa de elaboración e implementación se recomienda considerar la señalización horizontal y vertical que garantice la convivencia armónica entre todos los modos de transporte.

Transporte No Motorizado	km
Bidireccional - Largo plazo	3.16
Bidireccional- Corto y mediano plazo	14.88
Existente	4.1
PLANMET 2040	0.89
Unidireccional- Corto y mediano plazo	2.64
Total general	25.66

Tabla 9.1.2: Longitud de la red de ciclovías proyectada.

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

Cicloparqueadero

Un cicloparqueadero es un lugar o estructura segura y diseñada para el estacionamiento de bicicletas, que fomenta el uso de este medio de transporte al reducir el riesgo de robo y daños, facilitando así la intermodalidad al permitir combinar viajes en bicicleta con otros medios como el transporte público. Estos espacios pueden ser públicos o privados, y deberán contar con sistemas de anclaje y seguridad como videovigilancia.

La ubicación de estos espacios denominados cicloparqueaderos debe ser estratégica, cerca de centros de trabajo, edificios públicos y equipamientos importantes de alta actividad, para facilitar la intermodalidad.

La implementación de la red de transporte no motorizado está alineada con los siguientes lineamientos:

Manual de Diseño Geométrico para Infraestructura Ciclovial en Vías Urbanas, Aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2024-MTC/18, el 17 de diciembre de 2024, establece los parámetros geométricos, criterios técnicos y fundamentos para el diseño ciclovial urbano.

Guía para la implementación de ciclovías temporales (ATU – Lima y Callao). Aprobada mediante Resolución N.º 169-2021-ATU/PE (11 de noviembre de 2021). Ofrece pautas específicas para ciclovías temporales como respuesta a necesidades urgentes, como las generadas durante la pandemia.

Norma CE.030 – DS N° 005-2014 (lineamientos técnicos municipales). Incluye estándares para anchura, seguridad, entorno y continuidad de ciclovías, especialmente orientados a planificación municipal urbana.

Ley N° 30936 – Promoción del uso de la bicicleta.- Declara de interés nacional adecuar progresivamente la infraestructura vial para facilitar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible

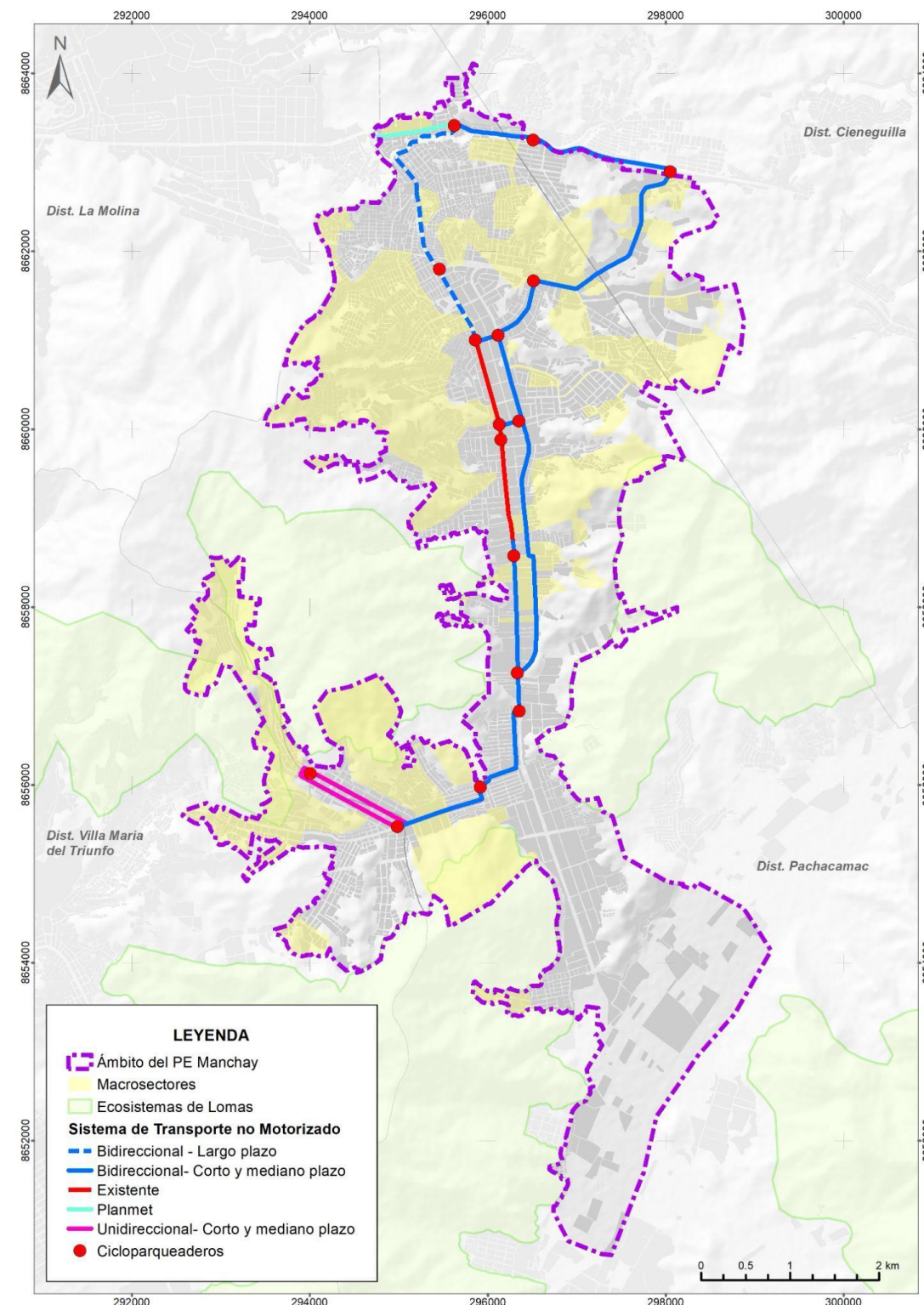


Figura 9.2.2. Propuesta de red de ciclovías

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

C. VIAS DE CONVIVENCIA Y ESCALERAS PEATONALES

El objetivo es crear rutas peatonales que sean seguras, accesibles, duraderas y funcionales, integrando soluciones para gestionar la pendiente, el drenaje y la estabilidad del terreno.

La propuesta refiere a la implementación de Vías de Convivencia y Escaleras peatonales para mejorar la accesibilidad y seguridad en zonas de laderas, que se caracterizan por terrenos empinados y difíciles de transitar. La falta de infraestructura adecuada en estas áreas presenta riesgos de caídas y limita la movilidad de sus habitantes, especialmente niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida, por lo que la propuesta brinda los siguientes beneficios:

- Mejora la seguridad: Reducir el riesgo de accidentes y caídas para los peatones.
- Facilita el tránsito: Proporcionar una ruta segura y eficiente para el desplazamiento diario.
- Conecta comunidades: Unir diferentes niveles de la ladera y facilitar el acceso a servicios esenciales como escuelas, centros de salud y transporte público.
- Fomenta la movilidad sostenible: Promover el uso de rutas peatonales como alternativa a otros medios de transporte.

Seguridad y Accesibilidad

- Barandillas: Las escaleras deben contar con barandas, que sirven como protección para evitar caídas.
- Pasamanos: A lo largo de la baranda, se instala un pasamanos continuo que debe extenderse 30-45 cm en los extremos, facilitando la detección previa del escalón.
- Materiales Antideslizantes: Es crucial usar superficies antideslizantes, sobre todo al final de cada peldaño, para evitar resbalones.
- Señalización: Los primeros y últimos peldaños deben señalizarse, por ejemplo, con color amarillo y negro, para advertir a los peatones.
- Uniformidad: Los pasos y contrapasos deben ser uniformes en toda la escalera, asegurando un recorrido predecible y seguro.

9.2.1. RED DE TRANSPORTE PÚBLICO

En este contexto, se propone la optimización del recorrido del servicio 204 mediante la ampliación de su trazado hacia el interior del ámbito de estudio, ingresando por la avenida Víctor Malásquez hasta la Av. Paul Poblet. Esta modificación permitirá una integración más efectiva entre las áreas residenciales y los principales ejes viales metropolitanos, beneficiando tanto a los usuarios del sector como a la operatividad del sistema de transporte masivo. La implementación de esta propuesta contribuirá a:

- Mejorar la conectividad entre el ámbito de estudio, las zonas aledañas y el resto de la ciudad, reduciendo tiempos de viaje.
- Facilitar el acceso al transporte masivo para los residentes de Manchay y sus alrededores, disminuyendo la dependencia del transporte informal.
- Potenciar la intermodalidad, integrando el servicio del Corredor Rojo con otras rutas de transporte público y futuros proyectos de movilidad.

Con el objetivo de mejorar la conectividad interna y facilitar el acceso de la población de Manchay a zonas de alta demanda de viajes, se propone la implementación de una ruta de transporte público local. Esta iniciativa busca atender a los residentes que requieren desplazarse hacia equipamientos y servicios estratégicos tales como instituciones educativas (colegios y centros superiores), la Plaza de Armas, centros para adultos mayores, instalaciones deportivas, mercados y otros puntos de interés comunitario.

La ruta propuesta se ha diseñado para aprovechar de manera eficiente la infraestructura vial existente, priorizando el uso de vías de carácter principal y complementario. El recorrido contempla el tránsito por ejes de Av. Retamal, av. Manchay, Av. Constructores y Av. San Juan Bautista, los cuales concentran zonas importantes del ámbito de estudio.

En total, el recorrido tiene una longitud aproximada de 13 kilómetros, lo que garantiza una cobertura adecuada, optimizando así la frecuencia y regularidad del servicio. Esta propuesta se plantea como parte de una red complementaria a la infraestructura y servicios de transporte público que autoriza y/o concesiona la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), tal como se detalla a continuación.

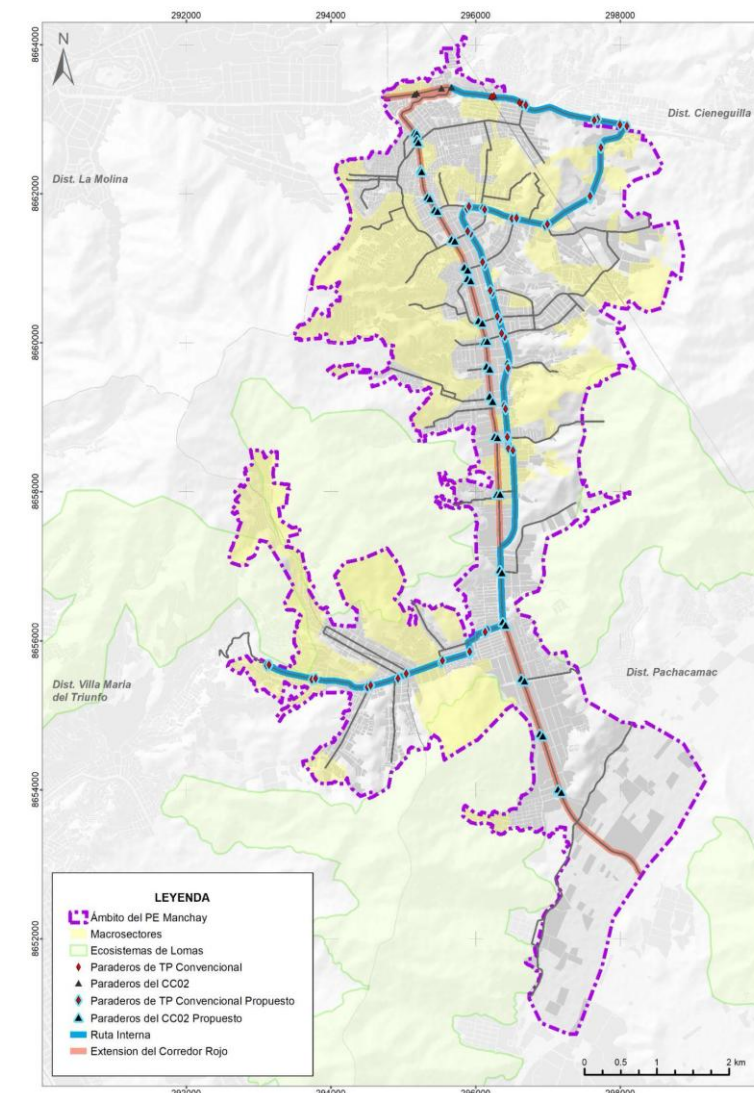


Figura 9.2.1 Propuesta de ampliación de los servicios de transporte público

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

9.3. GESTIÓN DE TRANSITO Y ESTACIONAMIENTOS

A. GESTIÓN DEL TRÁNSITO

Como parte de las estrategias orientadas a optimizar la gestión del tránsito en el ámbito de estudio, se propone la centralización de las intersecciones semaforizadas existentes a lo largo de la avenida Víctor Malásquez mediante su integración al Centro de Control de Tránsito de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esta centralización permitirá que los semáforos de la Av. Víctor Malásquez se integren al software de gestión de Lima Metropolitana, posibilitando el ajuste dinámico de fases y tiempos en función de las condiciones reales de tráfico. Asimismo, la centralización traerá beneficios significativos como: reducción de tiempos de espera en intersecciones, mayor capacidad de evacuación vehicular en horas de máxima demanda, priorización del transporte público mediante fases especiales o prioridad semaforizada y respuesta inmediata ante contingencias como accidentes, desvíos o eventos masivos. Se plantea la semaforización de las intersecciones:

- Av. Huarochirí (Av. La Molina) con Av. San Juan Bautista
- Av. La Unión con Av. Santa Rosa (Ca. 21)
- Av. Víctor Malásquez con Ca. 63
- Av. Manchay con Ca. 63
- Av. Víctor Malásquez con Av. Manchay

Por otro lado, se propone la implementación de campañas permanentes de sensibilización dirigidas a los conductores que circulan en el ámbito de estudio, con especial énfasis en el sector norte de Manchay,

B. GESTIÓN DE ESTACIONAMIENTOS

La gestión de estacionamientos públicos ha evolucionado de ser un simple espacio para aparcar vehículos a convertirse en una herramienta clave para la planificación urbana, la gestión de la movilidad y la mejora de la calidad de vida en las ciudades. Una gestión eficaz se basa en un enfoque integral que considera la planificación, el diseño, la seguridad, la tecnología y la accesibilidad. Seguidamente se detalla los lineamientos para la gestión de estacionamientos

Planificación y Ubicación Estratégica

La ubicación y el propósito del estacionamiento deben alinearse con los objetivos de movilidad de la ciudad.

- Integración con Planes de Movilidad Urbana: Los estacionamientos no deben ser proyectos aislados. Deben formar parte de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que priorice el transporte público, la caminata y el ciclismo.
- Análisis de la Demanda: Realizar estudios para determinar las necesidades reales de estacionamiento en una zona, evitando tanto el déficit como el exceso de oferta. Se debe considerar la demanda de residentes, visitantes y trabajadores.
- Uso del suelo: La regulación debe gestionar el uso del suelo para optimizar la cantidad de estacionamientos y promover desarrollos urbanos más compactos y menos dependientes del automóvil.

Considerando las zonas y equipamientos atractores de viajes en vehículos, se plantea áreas para la gestión de estacionamientos

- Mercado Sol de San Fernando
- Mercado 24 de Junio Collanac
- Paradero Tres Marías
- Futuro Hospital de Manchay
- Plaza Central de Manchay
- Colegio San Francisco de Asís.

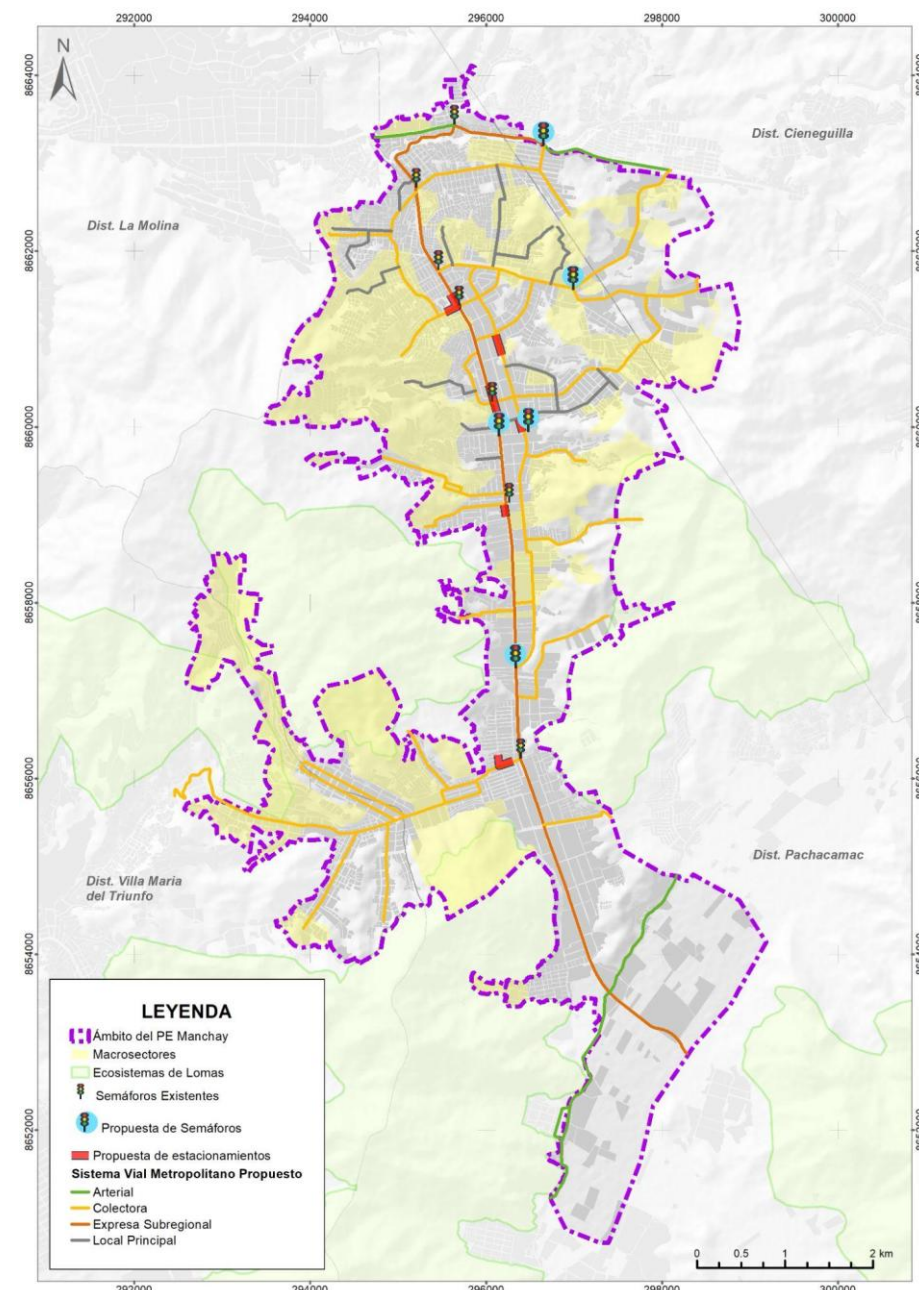


Figura 9.3.1 Propuesta de Gestión de tránsito (semáforos) y estacionamiento

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

9.4. SINTESIS DE LAS PROPUESTA VIAL

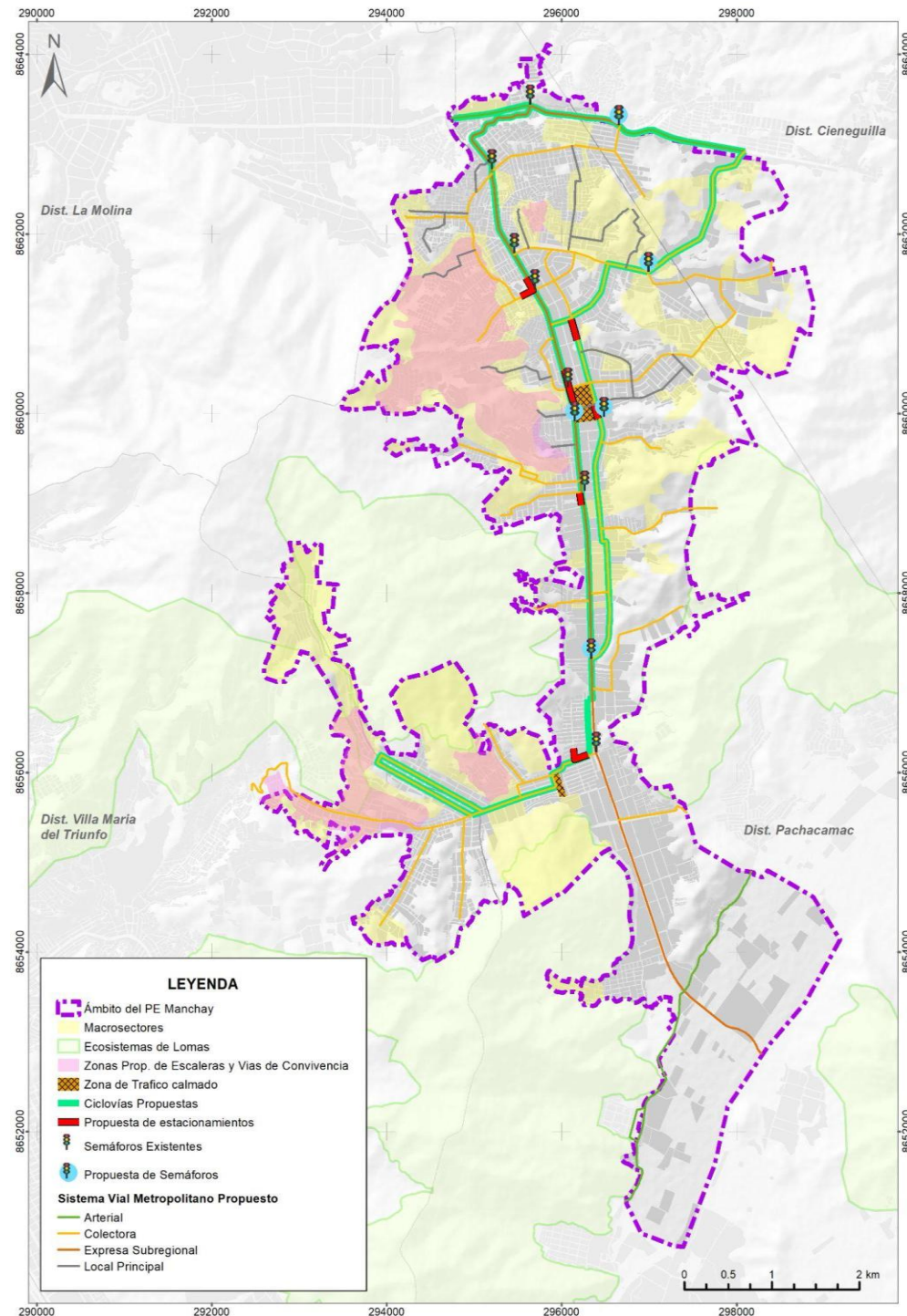


Figura 9.4.1 Síntesis de las propuestas
Fuente: Equipo Técnico PE Manchay.

10. PROGRAMA DE INVERSIONES

El Programa de Inversiones está orientado a transformar la estructura físico-espacial, ambiental y productiva de Lima Este para mejorar su desarrollo social y competitivo.

Los Proyectos se caracterizan por promover el Desarrollo Urbano Sostenible, Gestión de riesgos, Espacio público y equipamiento y sus lineamientos considera:

- Infraestructura verde: Promueve la recuperación de espacios con vegetación que se integren al entorno urbano.
- Descontaminación: Fomenta el uso de tecnología limpia en infraestructura y servicios para mejorar la calidad del aire, suelo y ruido.
- Eficiencia en el uso de recursos: Utiliza materiales accesibles y mano de obra local.
- Movilidad y accesibilidad: Asegura el acceso universal, especialmente para poblaciones vulnerables como recién nacidos, gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Conservación del paisaje: Salvaguarda el paisaje urbano y los ecosistemas existentes.
- Seguridad: Garantiza infraestructura y servicios en condiciones de seguridad para la población.
- Identidad: Valora la diversidad cultural, fomentando la apropiación del proyecto por parte de la comunidad para su sostenibilidad.

10.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Identificación de proyectos que registran impactos cruzados

N° DE PROYECTOS CON IMPACTOS CRUZADOS	MONTO TOTAL EST. DE LA INVERSIÓN	N° PROYECTOS POR TIPO DE IMPACTO		
		Estructural	Resultado	Producto
37 proyectos	1,414,080,000	35	3	0

Tabla 10.1.1. Resumen de ideas de proyectos Según Tipo De Impacto
Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

Proyectos estratégicos

Se tiene 38 proyectos en total, con una inversión estimada de S/. 1,414,080,000.

Ejes Estratégicos	Nombre del proyecto/ programa de inversión	Componente urbano	Clasificación según tipo de brecha	Monto estimado	Modalidad de financiamiento	Horizonte ejecución	Entidad Responsable	Indicador de reducción de brecha
Manchay Sostenible y Resiliente	Programa: Creación de los Sistemas de Contención y Control de Caída de Rocas en los Puntos Críticos de Peligro Muy Alto en el Sector de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Gestión del Riesgo	Estructural / resultado	54,500,000.00	Público	Mediano plazo	MML / PCM	Porcentaje de población en riesgo alto y muy alto, menor al 35%
	Proyecto: Creación de Muros de Contención para la Estabilización de Laderas en Zonas de Peligro Muy Alto, en el Sector de Manchay, Distrito de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima	Gestión del Riesgo	Estructural / resultado	118,000,000.00	Público	Mediano plazo	MML / PCM	Porcentaje de población en riesgo alto y muy alto, menor al 35%
	Proyecto: Creación de Infraestructura de Laminación y Conducción de Flujos de Lodo por Lluvias Intensas en Sector Manchay, en Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima.	Gestión del Riesgo	Estructural / resultado	55,000,000.00	Público	Mediano plazo	MML / PCM	Porcentaje de población en riesgo alto y muy alto, menor al 10%
	Proyecto: Mejoramiento de Capacidades para la Gestión de la Construcción en Zonas de Riesgo Alto en el Sector de Manchay, Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima	Gestión del Riesgo	No Estructural / resultado	10,500,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública - Cooperación Internacional	Mediano plazo	MML / PCM	Porcentaje de población en riesgo alto, con capacidades mejoradas
	Proyecto: Mejoramiento de Capacidades para la Gestión del Territorio y Control Urbano en Zonas de Riesgo Alto en Sector Manchay, Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima	Gestión del Riesgo	No Estructural / resultado	10,200,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Largo plazo	MML / PCM	Porcentaje funcionarios municipales de las gerencias involucradas con capacidades mejoradas para la gestión del territorio y control urbano
	Proyecto: Creación de 10 Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria en Espacios Públicos y/o de Otros Usos en el Sector Manchay, Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima	Gestión del Riesgo	Estructural / resultado	3,500,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública - Cooperación Internacional	Mediano plazo	MML / PCM	Porcentaje de implementación de almacenes de bienes de ayuda humanitaria
	Proyecto: Ampliación de la Red del Sistema Alerta Temprana ante Sismos (SASPE – IGP/INDECI) y Flujos de Detritos en el Sector de Manchay, Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima	Gestión del Riesgo	Estructural / resultado	5,500,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Largo plazo	MML / PCM	Porcentaje de implementación de red de SAT
	Creación del Sistema de Información Geográfica de Acceso Público para el Distrito de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima	Gestión del Riesgo	Estructural / resultado	2,500,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / PCM	Porcentaje de implementación del SIG de acceso público
	Creación de albergues temporales en caso de desastres en el sector de Manchay, Distritos de Pachacamac, Cieneguilla, Lima	Gestión del Riesgo	Estructural / resultado	3,500,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / PCM	Porcentaje de implementación de Albergues temporales
	Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de Aire de la población de Manchay, Macro Sector 1 – 2 – 3 – 4, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima	Ambiental	No Estructural / resultado	4,000,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Ambiente	Porcentaje de la población expuesta a niveles de contaminación del aire que superan los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire
Proyecto: Creación de un Sistema de Promoción de la Conciencia Ambiental y Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria de Residuos de Manchay, Macro Sector 1 – 2 – 3 – 4, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Ambiental	Estructural / resultado	7,600,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública - Cooperación Internacional	Mediano plazo	MML / Ambiente	Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados.	

Ejes Estratégicos	Nombre del proyecto/ programa de inversión	Componente urbano	Clasificación según tipo de brecha	Monto estimado	Modalidad de financiamiento	Horizonte ejecución	Entidad Responsable	Indicador de reducción de brecha
	Proyecto: Creación de un Sistema de Riego con Aguas Residuales tratadas para la Implantación de Forestación de Áreas Verdes de Manchay, Macro Sector 1 – 2 – 3 – 4, Distrito Pachacamac, Provincia y Región Lima	Ambiental	Estructural / resultado	20,000,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Ambiente	Incremento en la cobertura de áreas verdes por habitante (m2/hab.)
	Proyecto: Recuperación y Revaloración de Ecosistemas Frágiles (Lomas) del Sector de Manchay, Macro Sector 2 – 3 – 4, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Ambiental	Estructural / resultado	4,500,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Largo plazo	MML / Ambiente	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas degradados con potencial de restauración recuperadas
Manchay Próspera e Inclusiva	Creación de 01 Servicio de Educación Básica Inicial, Sector Manchay 6, Asociación Pro-Vivienda Valle Hermoso, Distrito Pachacamac, Provincia y Región Lima	Equipamiento	Estructural / resultado	2,300,000.00	Inversión pública	Mediano plazo	MML / Educación	Porcentaje de instituciones educativas de nivel inicial cubriendo la brecha potencial
	Creación de 01 Servicio de Educación Básica Inicial, Sector 2, Asociación De Vivienda Hijos Del Señor De Quinuapata Anexo 2, Distrito Pachacamac, Provincia y Región Lima	Equipamiento	Estructural / resultado	6,500,000.00	Inversión pública	Mediano plazo	MML / Educación	
	Creación de 01 Servicio de Educación nivel Primaria Secundaria, Sector 2, UPIS Corazón de Jesús - Ampliación, Distrito Pachacamac, Provincia y Región Lima	Equipamiento	Estructural / resultado	15,100,000.00	Inversión pública	Mediano plazo	MML / Educación	Porcentaje de instituciones educativas de nivel primaria secundaria cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de 01 Servicio de Educación CETPRO (Centro de Educación Técnico-Productiva) en el Sector Manchay del Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima	Equipamiento	Estructural / resultado	19,200,000.00	Inversión pública	Mediano plazo	MML / Educación	Porcentaje de instituciones educativas de educación técnico-productiva cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de 01 Servicio de Educación CETPRO (Centro de Educación Técnico-Productiva) en el Sector 2, Asociación De Vivienda Hijos Del Señor De Quinuapata Anexo 2 del Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima	Equipamiento	Estructural / resultado	13,900,000.00	Inversión pública	Largo plazo	MML / Educación	Porcentaje de instituciones educativas de educación técnico-productiva cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de 01 Servicio de Educación Superior No Universitaria en el Sector 6 del Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	25,900,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Largo plazo	MML / Educación	Porcentaje de instituciones educativas de educación superior no universitaria cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de 01 Servicio de Educación Superior No Universitaria en el Sector 3 del Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	15,100,000.00	Inversión pública	Largo plazo	MML / Educación	Porcentaje de instituciones educativas de educación superior no universitaria cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de 01 Puesto de Salud H1 Nivel I-1 en el sector 6 de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	8,000,000.00	Inversión pública	Mediano plazo	MML / Salud	Porcentaje de instituciones de salud de primer nivel cubriendo la brecha potencial

Ejes Estratégicos	Nombre del proyecto/ programa de inversión	Componente urbano	Clasificación según tipo de brecha	Monto estimado	Modalidad de financiamiento	Horizonte ejecución	Entidad Responsable	Indicador de reducción de brecha
	Proyecto: Creación de 01 Puesto de Salud H2 Nivel I-4 En Sector 6, Asociación Pro-Vivienda Valle Hermoso, Distrito De Pachacamac, Provincia Y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	48,000,000.00	Inversión pública	Mediano plazo	MML / Salud	Porcentaje de instituciones de salud de segundo nivel cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Mejoramiento de Infraestructura Comunal: Local Social de Manchay, Sector 2, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	7,000,000.00	Inversión pública	Mediano plazo	MML / Cultura	Porcentaje de infraestructura comunal adecuada cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación del Auditorio de Manchay, Sector 2, Asociación Pro-Vivienda Buena Vista Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	6,000,000.00	Inversión pública	Largo plazo	MML / Cultura	Porcentaje de infraestructura comunal adecuada cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de Biblioteca Municipal de Manchay, Sector 2, Asociación De Vivienda Hijos Del Señor De Quinuapata Anexo 2, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	8,400,000.00	Inversión pública	Largo plazo	MML / Cultura	Porcentaje de servicios culturales adecuada cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de Teatro Municipal de Manchay, Sector 2, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	8,400,000.00	Inversión pública	Largo plazo	MML / Cultura	Porcentaje de infraestructura comunal adecuada cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de Comisaría Tipo E Sector 3, Urbanización Los Girasoles De Pachacamac Perla Segunda De Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	2,000,000.00	Inversión pública	Mediano plazo	MML / Ministerio del Interior	Porcentaje de infraestructura de seguridad adecuada cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de Comisaría Tipo D De Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	2,000,000.00	Inversión pública	Mediano plazo	MML / Ministerio del Interior	
	Proyecto: Creación de Comisaría Tipo C Sector 2, Asociación Pro-Vivienda Buena Vista De Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Equipamiento	Estructural / resultado	5,000,000.00	Inversión pública	Largo plazo	MML / Ministerio del Interior	
	Proyecto: Creación de Protección Ecológica Paisajística en Manchay, Sectores 1,3, 6 y 7, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima	Recreación pública	Estructural / resultado	25,000,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Ambiente	Porcentaje de infraestructura ecoturística productiva disponible en la zona de Manchay
	Proyecto: Creación de Zona de Protección Ecológica en Laderas, Sectores 4, 5 y 6, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima	Recreación pública	Estructural / resultado	320,000,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Ambiente	Hectáreas de ladera recuperadas y protegidas
	Proyecto: Creación de 01 Losa Multideportiva en Sector 5 de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Recreación pública	Estructural / resultado	480,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Educación	Porcentaje de infraestructura deportiva cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de 01 Parque de Patinaje (Skate Park) en el sector 7 Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Recreación pública	Estructural / resultado	3,000,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Educación	Porcentaje de infraestructura deportiva cubriendo la brecha potencial
	Proyecto: Creación de 01 Estadio en el sector 7 de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima	Recreación pública	Estructural / resultado	150,000,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Largo plazo	MML / Educación	Porcentaje de infraestructura deportiva cubriendo la brecha potencial

Ejes Estratégicos	Nombre del proyecto/ programa de inversión	Componente urbano	Clasificación según tipo de brecha	Monto estimado	Modalidad de financiamiento	Horizonte ejecución	Entidad Responsable	Indicador de reducción de brecha
Manchay Integrada y Conectada	Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Movilidad Urbana: Estrategia de Supermanzana en Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Movilidad	Estructural / resultado	400,000,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Municipalidades distritales	Porcentaje de reducción del flujo vehicular interno en la supermanzana.
	Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Eje Vial Víctor Malásquez en Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Movilidad	Estructural / resultado	12,500,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Transportes y Comunicaciones	Porcentaje de vías pavimentadas respecto a la red vial total.
	Proyecto: Mejoramiento del Eje Vial Paul Poblet en Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Movilidad	Estructural / resultado	4,000,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Transportes y Comunicaciones	
	Proyecto: Mejoramiento de Vías Locales Principales en la Zona Norte de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.	Movilidad	Estructural / resultado	10,000,000.00	Asociaciones Público-Privadas (APP)/ pública	Mediano plazo	MML / Municipalidades distritales	

Tabla 10.1.2. Lista de proyectos y programas estratégicos del PE Manchay

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay

11. SISTEMA DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO DEL PE MANCHAY

4.9.1. MEDIDAS PARA EL SISTEMA DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO DEL PE MANCHAY.

MEDIDAS PARA FORMULAR UN PROGRAMA QUE REDUZCA LA INFORMALIDAD

Las municipalidades distritales de Pachacamac, Cieneguilla y Villa María del Triunfo, pertenecientes al PE Manchay, a través de su unidad orgánica competente, informaran al IMP lo siguiente:

- Plano distrital en donde se establezca las áreas con habilitaciones Urbanas.
- Plano distrital en donde se establezca las áreas con licencias de construcción.
- Plano de Ubicación de áreas ocupadas en forma informal con su respectiva información de lotes y personas que ocupan.
- Registro de predios que ocupan las Áreas Intangibles por Riesgo (AIR), las áreas de Reserva Natural por ecosistema frágil (APA-RN-ef), y las Áreas de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos (RADRS), señaladas en el PE Manchay.
- Registro de predios que ocupan zonas asignadas para equipamiento público.
- Plan de control de la ocupación del suelo que involucre la participación ciudadana, incluyendo cronograma y recursos.
- Programas de habilitación del suelo urbano y de paso de lotes de Servicios Públicos complementarios, ZRP y OU al listado de bienes municipales o de los sectores.

MEDIDAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE BARRIOS RESILIENTES EN LADERAS

Las municipalidades distritales de Pachacamac, Cieneguilla y Villa María del Triunfo, pertenecientes al PE Manchay elaboraran:

- Realizará el Registro de Buenas Prácticas en el Mejoramiento de Barrios, las cuales deben ser difundidas e informadas al IMP.

MEDIDAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO

- Desarrollo de programas de registro de habilitaciones urbanas.
- Elaboración y actualización del catastro integral.
- Promover operaciones urbanísticas identificadas en el PE Manchay que promuevan proyectos de VIS de alta densidad con comercio, en las zonas ZDM y ZDA con acceso desde vías del Sistema Vial Metropolitano.

MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO URBANO

- Programa de Desarrollo de capacidades de la gestión Municipal

12. MATRIZ ESTRATÉGICA

EJES	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES CLAVE	ESCALA	LÍNEA BASE AÑO 2025	METAS ACUMULADAS			PROGRAMAS / PROYECTOS / ACTIVIDADES
						2028	2030	2035	
Manchay Sostenible y Resiliente	Reducir el riesgo en áreas urbanas	OE.1.1. Incorporar la gestión correctiva en el proceso de gestión del territorio en Manchay	Porcentaje de población en riesgo alto y muy alto, menor al 35%	Local	35%	25%	15%	0%	Programa: Creación de los Sistemas de Contención y Control de Caída de Rocas en los Puntos Críticos de Peligro Muy Alto en el Sector de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
			Porcentaje de población en riesgo alto y muy alto, menor al 35%	Local	35%	25%	15%	0%	Proyecto: Creación de Muros de Contención para la Estabilización de Laderas en Zonas de Peligro Muy Alto, en el Sector de Manchay, Distrito de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima
			Porcentaje de población en riesgo alto y muy alto, menor al 10%	Local	10%	5%	0%	0%	Proyecto: Creación de Infraestructura de Laminación y Conducción de Flujos de Lodo por Lluvias Intensas en Sector Manchay, en Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima.
		OE.1.2. Fortalecer capacidades de resiliencia a nivel del gobierno local y población organizada.	Porcentaje de población en riesgo alto, con capacidades mejoradas	Local	10%	30%	50%	70%	Proyecto: Mejoramiento de Capacidades para la Gestión de la Construcción en Zonas de Riesgo Alto en el Sector de Manchay, Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima
			Porcentaje funcionarios municipales de las gerencias involucradas con capacidades mejoradas para la gestión del territorio y control urbano	Distrital	5%	15%	40%	80%	Proyecto: Mejoramiento de Capacidades para la Gestión del Territorio y Control Urbano en Zonas de Riesgo Alto en Sector Manchay, Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima
			Porcentaje de implementación de almacenes de bienes de ayuda humanitaria	Local	0%	20%	60%	100%	Proyecto: Creación de 10 Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria en Espacios Públicos y/o de Otros Usos en el Sector Manchay, Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima
	Fortalecimiento de la Gestión de la Calidad del Aire.	OE.1.3. Disminuir los niveles de contaminación aéreas, mejorar la gestión de residuos sólidos y promoviendo y cautelando la recuperación de áreas degradadas.	Porcentaje de implementación de red de SAT	Local	0%	20%	60%	100%	Proyecto: Ampliación de la Red del Sistema Alerta Temprana ante Sismos (SASPE – IGP/INDECI) y Flujos de Detritos en el Sector de Manchay, Distritos de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima
			Porcentaje de implementación del SIG de acceso público	Local	0%	20%	60%	100%	Creación del Sistema de Información Geográfica de Acceso Público para el Distrito de Pachacamac y Cieneguilla, Provincia y Región Lima
			Porcentaje de la población expuesta a niveles de contaminación del aire que superan los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire	Distrital	70%	50%	30%	15%	Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de Aire de la población de Manchay, Macro Sector 1 – 2 – 3 – 4, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima
			Minimización en la fuente y valorización de residuos sólidos.	OE.1.4. Aumentar el porcentaje de residuos sólidos que son segregados y valorizados a nivel nacional.	Local	0%	15%	30%	45%
Gestión sostenible de la calidad ambiental	OE.1.5. Aumentar la cobertura de áreas verdes por habitante, promoviendo la conservación y resiliencia de los ecosistemas de Lomas.	Distrital	Incremento en la cobertura de áreas verdes por habitante (m2/hab.)	Distrital	1.5	4	6	9	Proyecto: Creación de un Sistema de Riego con Aguas Residuales tratadas para la Implantación de Forestación de Áreas Verdes de Manchay, Macro Sector 1 – 2 – 3 – 4, Distrito Pachacamac, Provincia y Región Lima
Reducción de los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	OE.1.4. Reducir los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas	Distrital	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas degradados con potencial de restauración recuperadas	Distrital	0%	10%	35%	75%	Proyecto: Recuperación y Revaloración de Ecosistemas Frágiles (Lomas) del Sector de Manchay, Macro Sector 2 – 3 – 4, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
Ampliar la oferta de educación, salud,	OE.2.2 Incrementar la cobertura neta y	Local		Local	50%	70%	80%	100%	Creación de 01 Servicio de Educación Básica Inicial, Sector 6, Asociación Pro-Vivienda Valle Hermoso, Distrito Pachacamac, Provincia y Región Lima

EJES	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES CLAVE	ESCALA	LÍNEA BASE AÑO 2025	METAS ACUMULADAS			PROGRAMAS / PROYECTOS / ACTIVIDADES
						2028	2030	2035	
Manchay Próspera e Inclusiva	con enfoque prioritario en las poblaciones vulnerables, garantizando acceso oportuno y calidad del servicio.	reducir la demanda potencial no atendida en equipamientos de educación, salud, para asegurar el acceso universal.	Porcentaje de instituciones educativas de nivel inicial cubriendo la brecha potencial	Local	50%	70%	80%	100%	Creación de 01 Servicio de Educación Básica Inicial, Sector 2, Asociación De Vivienda Hijos Del Señor De Quinapata Anexo 2,, Distrito Pachacamac, Provincia y Región Lima
			Porcentaje de instituciones educativas de nivel primaria secundaria cubriendo la brecha potencial	Local	50%	70%	80%	100%	Creación de 01 Servicio de Educación nivel Primaria Secundaria, Sector 2, Sector Upis Corazón De Jesús - Ampliación, Distrito Pachacamac, Provincia y Región Lima
			Porcentaje de instituciones educativas de educación técnico-productiva cubriendo la brecha potencial	Local	40%	60%	80%	100%	Proyecto: Creación de 01 Servicio de Educación CETPRO (Centro de Educación Técnico-Productiva) en el Sector Manchay del Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima
			Porcentaje de instituciones educativas de educación técnico-productiva cubriendo la brecha potencial	Local	40%	60%	80%	100%	Proyecto: Creación de 01 Servicio de Educación CETPRO (Centro de Educación Técnico-Productiva) en la Asociación De Vivienda Hijos Del Señor De Quinapata Anexo 2 del Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima
			Porcentaje de instituciones educativas de educación superior no universitaria cubriendo la brecha potencial	Local	30%	50%	70%	80%	Proyecto: Creación de 01 Servicio de Educación Superior No Universitaria en el Sector 6, Manchay del Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
			Porcentaje de instituciones educativas de educación superior no universitaria cubriendo la brecha potencial	Local	30%	40%	50%	60%	Proyecto: Creación de 01 Servicio de Educación Superior No Universitaria en el Sector 3, Manchay del Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
			Porcentaje de instituciones de salud de primer nivel cubriendo la brecha potencial	Local	30%	30%	100%	100%	Proyecto: Creación de 01 Puesto de Salud H1 Nivel I-1, sector 6 en Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
			Porcentaje de instituciones de salud de segundo nivel cubriendo la brecha potencial	Local	30%	30%	100%	100%	Proyecto: Creación de 01 Puesto de Salud H2 Nivel I-4 En Sector 6, Asociación Pro Vivienda Valle Hermoso, Distrito De Pachacamac, Provincia Y Región Lima.
	Fortalecer los espacios culturales y de participación ciudadana.	OE 2.3. Promover la cohesión social e inclusión de la población y brindar espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, educativas y de gestión comunitaria.	Porcentaje de infraestructura comunal adecuada cubriendo la brecha potencial	Local	20%	20%	100%	100%	Proyecto: Mejoramiento de Infraestructura Comunal: Local Social de Manchay, Sector 2, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
			Porcentaje de infraestructura comunal adecuada cubriendo la brecha potencial	Local	10%	10%	100%	100%	Proyecto: Creación del Auditorio de Manchay, Sector 2, Asociación Pro Vivienda Buena Vista Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
	Política Nacional de Cultura (DS N° 009-2013-MC): garantizar acceso a bienes y servicios culturales		Porcentaje de servicios culturales adecuada cubriendo la brecha potencial	Local	0%	0%	0%	100%	Proyecto: Creación de Biblioteca Municipal de Manchay, Sector 2, Asociación De Vivienda Hijos Del Señor De Quinapata Anexo 2, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
			Porcentaje de infraestructura comunal adecuada cubriendo la brecha potencial	Local	0%	0%	0%	100%	Proyecto: Creación de Teatro Municipal de Manchay, Sector 2, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
	Fortalecer la presencia policial y mejorar la infraestructura para la prevención del delito.	OE 2.4 Mejorar la cobertura territorial y capacidad de respuesta policial en zonas urbanas con déficit de equipamiento de seguridad	Porcentaje de infraestructura de seguridad adecuada cubriendo la brecha potencial	Local	10%	0%	100%	100%	Proyecto: Creación de Comisaría Tipo E Urbanización Los Girasoles De Pachacamac Perla Segunda De Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
				Local	10%	0%	100%	100%	Proyecto: Creación de Comisaría Tipo D De Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
				Local	10%	0%	100%	100%	Proyecto: Creación de Comisaría Tipo C Sector 2, Asociación Pro Vivienda Buena Vista De Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.

EJES	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES CLAVE	ESCALA	LÍNEA BASE AÑO 2025	METAS ACUMULADAS			PROGRAMAS / PROYECTOS / ACTIVIDADES
						2028	2030	2035	
	Conservar ecosistemas frágiles y gestión sostenible del territorio promoviendo el acceso al turismo sostenible y valoración del paisaje natural	OE 2.5. Incorporar equipamientos eco productivos y turísticos que aseguren la accesibilidad e inclusión de la población beneficiaria.	Porcentaje de infraestructura ecoturística productiva disponible en la zona de Manchay	Distrital	0%	20%	50%	70%	Proyecto: Creación de Protección Ecológica Paisajística en Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima, sectores 1, 3, 6 y 7
		OE 2.6. Consolidar franjas de protección ecológica en laderas, evitando la expansión urbana informal	Hectáreas de ladera recuperadas y protegidas	Distrital	0	37.8	50.5	67	Proyecto: Creación de Zona de Protección Ecológica en Laderas, Sector Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima, sectores 4, 5, 6.
	Política Nacional de Deporte (IPD, DS N.º001-2011-MINEDU): promover el acceso universal a la práctica deportiva y recreativa	OE 2.7. Contribuir a la salud física y mental de la población	Porcentaje de infraestructura deportiva cubriendo la brecha potencial	Local	50%	70%	85%	100%	Proyecto: Creación de 01 Losa Multideportiva en Sector 5 de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
			Porcentaje de infraestructura deportiva cubriendo la brecha potencial	Local	0%	0%	100%	100%	Proyecto: Creación de 01 Parque de Patinaje (Skate Park) en el sector 7 de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
			Porcentaje de infraestructura deportiva cubriendo la brecha potencial	Distrital	50%	0%	0%	100%	Proyecto: Creación de 01 Estadio en el sector 7 de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima
	Manchay Integrada y Conectada	Promover movilidad activa y transporte sostenible.	OE 3.1. Reducir la dependencia del automóvil y priorizar modos sostenibles de traslados.	Porcentaje de reducción del flujo vehicular interno en la supermanzana.	Local	0%	20%	40%	60%
Promover infraestructura vial resiliente y sostenible que mejore la conectividad urbana y rural.		OE.3.2. Implementar tratamientos seguros de movilidad activa y la redistribución del espacio vial con el aporte de sistemas peatonales seguros en zonas de laderas.	Porcentaje de vías pavimentadas respecto a la red vial total.	Distrital	60%	80%	90%	100%	Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Eje Vial Víctor Malásquez en Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
				Distrital	70%	80%	90%	100%	Proyecto: Mejoramiento del Eje Vial Paul Poblet en Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.
				Local	20%	40%	100%	100%	Proyecto: Mejoramiento de Vías Locales Principales en la Zona Norte de Manchay, Distrito de Pachacamac, Provincia y Región Lima.

Tabla 12.1.1. Matriz Estratégica del PE Manchay

Fuente: Equipo Técnico PE Manchay